



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

## AL PARECER, SE ENTREGARON EN TEXAS CAYERON “EL MAYO” E HIJO DE “EL CHAPO”



**TIJUANA.-** En sus cinco décadas de trayectoria criminal, Ismael “El Mayo” Zambada García nunca ha pisado la cárcel, hasta hoy.

### DETENIDO EN EU ¿Quién es Ismael ‘Mayo’ Zambada, líder del cártel?

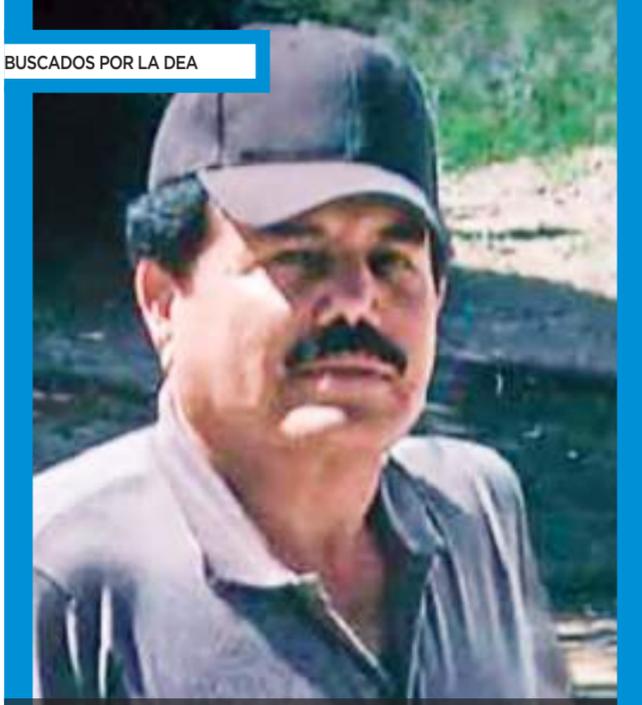
REDACCIÓN *El Mexicano*

TIJUANA.- Ismael “Mayo” Zambada García, histórico líder del cártel de Sinaloa, permanecía prófugo de la justicia desde hace décadas, el cual fue detenido este jueves en Texas, Estados Unidos, país en donde se le señala por la distribución de fentanilo y otras drogas, pero, ¿quién es el narcotraficante?

Se sabe que es socio de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, juzgado y encarcelado en Estados Unidos, y el “Mayo” Zambada es señalado como uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, entidad de donde es originario y Estado en donde opera su organización criminal.

Reportes señalan que el importante capo mexicano tiene 76 años y, por décadas, había sorteado a las autori-

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
“El Departamento de Justicia ha detenido a dos presuntos líderes adicionales del Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones de narcotraficantes más violentas y poderosas del mundo”.

### AMBOS DETENIDOS ENFRENTAN MÚLTIPLES CARGOS EN EU, SEÑALAN

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

ESTADOS UNIDOS.- El Departamento de Justicia a través de comunicado oficial, confirmó los arrestos de dos presuntos líderes del Cártel de Sinaloa, Ismael “El Mayo” Zambada García y Joaquín Guzmán López, hijo de “El Cha-

po” Guzmán. La declaración del Fiscal General, Merrick B. Garland, señala “el Departamento de Justicia ha detenido a dos presuntos líderes adicionales del Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones de narcotraficantes más violentas y poderosas del mundo”. Ismael Zambada García, o “El Mayo”, cofundador de “El Cha-

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



### MEXICALI TIENE 25 MUERTOS POR GOLPE DE CALOR

La capital del Estado, Mexicali, ya tiene 25 personas que fallecen por golpe de calor en el presente verano, a sólo unos días de finalizar el mes de julio.

## Revelan la presunta liberación de prisión de Ovidio Guzmán, en EU

REDACCIÓN *El Mexicano*

ESTADOS UNIDOS.- Ovidio Guzmán López, “El Ratón”, fue liberado de prisión federal en el Centro Metropolitano de Dentición de Chicago, en Illinois, el pasado

23 de julio, según la página oficial de Buró Federal de Prisiones (por sus siglas en inglés BOP). La página señala que el preso con número de registro 72884-748 de nombre Ovidio Guzmán López de 34 años, fue liberado dos días antes que su hermano Joaquín Guzmán

López e Ismael “El Mayo” Zambada, se entregarán a las autoridades de la Unión Americana.

El joven conocido como “El Ratón” fue detenido el 5 de enero de 2023, en Culiacán, Sinaloa, después de 8 meses, el 15 de

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



### MARINA DEL PILAR ÁVILA Encabezó inicio de obra del CEJUM

Será el tercer CEJUM construido en Baja California en la actual administración, el cual contará con presupuesto de 44 millones de pesos.



El Mandatario expresó su pesar por este caso de corrupción en una dependencia que fue creada para apoyar a los productores del campo.



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

|          | COMPRA | VENTA |
|----------|--------|-------|
| Dólar EU | 17.35  | 17.60 |
| Dólar CN | 13.08  | 13.10 |
| Euro     | 19.31  | 19.32 |
| Yen      | 0.110  | 0.110 |
| Real     | 3.289  | 3.293 |

## EL TIEMPO PARA HOY

|          | MÁX | MÍN |
|----------|-----|-----|
| Tijuana  | 28  | 17  |
| Ensenada | 28  | 19  |
| Rosarito | 23  | 17  |
| Tecate   | 36  | 18  |
| Mexicali | 46  | 29  |

## EMERGENCIA

|           | LADA 644     |
|-----------|--------------|
| Cruz Roja | 911          |
| Bomberos  | 911          |
| Policía   | 911          |
| CFE       | 071          |
| Profeco   | 800 468 8722 |

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| DEPORTES:     | deportes@el-mexicano.com.mx      |
| FAMA:         | espectaculos@el-mexicano.com.mx  |
| SOCIALES:     | sociales@el-mexicano.com.mx      |
| CLASIFICADOS: | elmexicano.clasificado@gmail.com |
| CIRCULACIÓN:  | circulacionmx@gmail.com          |



## SEÑALAN ADUANALES Importaciones y exportaciones se han reducido un 15 por ciento

**Por medidas de EU para controlar el consumo debido a su situación económica**

TIJUANA.- Esta ciudad fronteriza es reconocida por ser una de las fronteras más importantes del mundo (sino es que la más), y parte de ello se traduce en una actividad aduanal que genera una derrama económica masiva para ambos países.

Si bien los agentes aduanales ven las mismas cifras en lo que va del 2024 en comparación a 2023, sí apuntaron que en los últimos 4 meses, han disminuido tanto las importaciones como exportaciones con Estados Unidos un 15%.

Aram Hodoyán, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Tijuana y Tecate, explicó: "consideramos que es un reflejo del consumo en los Estados Unidos. Casi el 80% de lo que cruza por aquí es de las maquiladoras, que son bienes de consumo para el mercado norteamericano. Ahorita la Reserva Federal ha tratado de calmar la inflación, lo que hacen es reducir la demanda para que baje un poquito".

Apuntó que lo que más se exporta al vecino país son productos electrónicos, aparatos médicos de empresas de San Diego que tienen plantas en Tijuana, y piezas aeronáuticas, sector que está en auge en la localidad.

Como prueba de esto último, refirió que la empresa Boeing, reconocida a nivel mundial en la industria aeronáutica, fuera de Estados Unidos, y propiamente en el mercado latinoamericano, sólo produce en Tijuana.

No obstante, los aduanales esperan el arribo de la temporada alta del intercambio de mercancías, el cual se da en los 4 meses anteriores a diciembre, como antesala de la época navideña. (sec)

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE 2024

## Ejercerá Comice TTR extenso programa de capacitación

**SE BUSCA MANTENER A LOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de ofrecer esquemas que ayuden a las empresas y a su personal a mejorar su competitividad, durante el segundo semestre del año Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito (Comice TTR), ejercerá un extenso programa de capacitación.

El presidente del organismo, Víctor González Mendivil, resaltó la importancia de mantener a los profesionales de la construcción actualizados y capacitados en las últimas tecnologías y metodologías, pues el objetivo es elevar los estándares de calidad y seguridad en la industria de la construcción en nuestra región.

El plan de capacitación incluirá una serie de talleres, cursos y



seminarios especializados en áreas críticas como suelos compactados y no compactados, geotecnia, asfaltos, concretos, estructuras de edificación vertical, alturas, y seguridad e higiene.

Destacó que estas capacitaciones están dirigidas a supervisores de obra pública, estudiantes de ingeniería, socios y colaboradores de diversas empresas del sector de la construcción, aunque no estén afiliados al organismo.

"Estamos contactando a expertos certificados y reconocidos a nivel nacional para que se sumen a este esfuerzo y compartan su conocimiento con nuestros participantes y próximamente estaremos lanzando las fechas tentativas para arrancar", expresó.

Agregó que con este plan de capacitación reafirman su compromiso de impulsar el crecimiento y la profesionalización de la industria de la construcción en Tijuana, Tecate y Playas



de Rosarito, al tiempo que contribuye al desarrollo social y económico de estas comunidades.

Por otra parte, González Mendivil mencionó que en una muestra de compromiso con la comunidad, recientemente los socios de Comice TTR sostuvieron un encuentro con la alcaldesa electa de Playas de Rosarito, Rocío Adame.

Detalló que, durante este encuentro, se discutieron planes para colaborar en proyectos de infraestructura, atención a proyectos sociales y apoyo a zonas vulnerables.

"Estamos convencidos de que no solo debemos exigir a nuestras autoridades, sino también trabajar en colaboración con ellas para obtener mejores resultados, por ello seremos facilitadores para tener un desarrollo sostenible y el bienestar de la región", concluyó.

ENTRE ACTIVISTAS Y FRENTE POR LA FAMILIA

## Se encuentran posturas relativas a las infancias Trans, en Tijuana

TIJUANA.- Desde su aprobación hace más de un mes en el Congreso de Baja California, el dictamen número 43 relativo a las Infancias Trans ha generado polémica entre varios sectores de la población, ya que hay quienes están enérgicamente a favor y quienes se encuentran enfáticamente en contra.

Este jueves, ambas posturas levantaron la voz. Por una parte, la Subdirección de Diversidad e Inclusión del XXIV Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo una rueda de prensa para aclarar algunos puntos que consideran importantes que la gente en general considere.

"Diferentes grupos se han encargado de tergiversar el porqué se trabajó esta iniciativa desde Tijuana, a favor de las infancias diversas que sí existen, que son vi-



sibles, que están ahí, pero que alguien quiere borrar esa existencia", indicó Edoardo Rodríguez, titular de la Subdirección.

En ese sentido, la activista María Teresa Díaz, recalcó que "las personas menores de 18 años tienen los mismos derechos que las personas adultas y bajo esa premisa, se hizo esta solicitud para la acción de inconstitucionalidad de la Comisión Estatal y la Comisión Nacional (de los Derechos Humanos)".

"Lo que buscamos es cambio y rec-



FOTOS: JUAN BARRERA Y LUIS BAUTISTA / BORDER ZOOM

tificación de nombre y género de personas en documentos. Es todo, cuando hablan de mutilaciones, hormonizaciones y demás, tenemos que usar un poquito la cabeza. Ponerse senos anda entre 4 mil y 6 mil dólares, un menor de edad no puede tenerlos", aseveró.

Por su parte, el Frente Nacional por la Familia en Tijuana realizó un "firmatón" a las afueras de la Antigua Catedral de Tijuana en Zona Centro, con el fin de apoyar la prohibición de tratamientos transgénero en menores de edad. (sec)

EN DÍAS SEGUIDOS

## Se registraron dos intentos de contrabando de fentanilo en la garita de Calexico: CBP

**Agentes del CBP lograron decomisar casi 40 kilogramos de fentanilo en polvo color morado de estos incidentes**

CALEXICO, CA.- Dos intentos diferentes de contrabando de fentanilo quedaron frustrados en la garita de Calexico Oeste, con sólo un día de diferencia, según lo reportó Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

El primer caso ocurrió el sábado 20 de julio aproximadamente a



las 3:30 de la tarde. Un hombre de 25 años llegó conduciendo una pickup modelo 2024 con la intención de cruzar a EEUU, pero después de una inspección fue remitido a inspección secundaria.

Ahí, un agente K9 alertó sobre la



presencia de estupefacientes en la llanta de refacción de la pickup. Agentes descubrieron y extrajeron un total de 20 paquetes ocultos que contenían polvo de fentanilo color morado. Fueron más de 21 kilos decomisados. (sec)

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

## CUMPLIRÁ ORDEN EJECUTIVA DE BIDEN

## Regularizará EU a los migrantes en agosto

PERSONAS QUE VIVAN DE MANERA IRREGULAR EN EU DEBEN PONER EN ORDEN DOCUMENTOS

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El próximo 19 de agosto del presente año entrará en vigor la Orden Ejecutiva de Joe Biden, es decir, la recepción de solicitudes y documentos de todas aquellas personas que viven bajo un status irregular en Estados Unidos y que cumplen con los requisitos establecidos.

Al respecto, la abogada especialista en Derecho Internacional y Migración, Josefina Orozco, reiteró la importancia de cumplir con los requerimientos impuestos por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés), así como el no dejarse engañar por estafadores al realizar sus trámites.

“Van a estar recibiendo solicitudes a partir del 19 de agosto, pueden irse preparando para reunir sus documentos las personas que tienen algún tipo de récord migratorio y/o deportación o récord criminal. Es importante que no los envíen antes, porque van a ser rechazados”, explicó la abogada. Ya que así lo determinan las oficinas del USCIS

Detalló que, dentro de los requisitos para ser candidatos a este “Parol in Place”, destacan el haber ingresado desde hace diez años o más de forma irregular a Estados Unidos y estar casado con una persona ciudadana estadounidense, sin embargo, la lista completa



**TIJUANA.-** El 19 de agosto inicia la Orden Ejecutiva de Joe Biden, para la regularización de personas que residen de manera irregular y así solucionar su récord migratorio o criminal.

está publicada en el portal uscis.gov.

Destacó que la ventaja de esta Orden Ejecutiva, es que ahora las personas indocumentadas no necesitarán salir de Estados Unidos para poder regularizar su situación, sino que ahora todo el trámite se realiza al interior del país; contrario a lo que había ocurrido en años anteriores con el ajuste de estatus.

Por otra parte, la especialista en Derecho Migratorio hizo un llamado a no caer en manos de supuestos abogados que realizan trámites falsos y cobros excesivos, dejando en un estado de vulnerabilidad a quienes solicitan el servicio.

Afirmó que para evitar fraudes es necesario conocer algunos detalles como que el USCIS no recibe pagos en efectivo y que estos emplean formularios digitales que cuentan con enlaces para realizar pagos solamen-

te de forma electrónica o money order.

“La Orden Ejecutiva no es solamente llenar formularios, se tienen que revisar varios puntos para saber si calificas y si va a proceder tu caso, por eso damos esta información para que más personas sepan que hacer y no caigan en fraudes; así como es una buena oportunidad para los migrantes, también lo es para los vivos”, sentenció.

Finalmente, la abogada Josefina Orozco, comentó que el que entre en vigor la Orden Ejecutiva de Joe Biden, permitirá que una gran cantidad de personas con un status migratorio irregular pueda arreglar su situación sin separarse de su familia, y además obtenga una autorización para laborar y posteriormente obtener la residencia en Estados Unidos.



**MEXICALI.-** Los puntos de hidratación masiva tienen un horario extendido de lunes a domingo, las 24 horas del día.

SUMAN MÁS DE 20 MIL

## Atienden a afectados por el calor

**MEXICALI.-** En lo que va del presente verano en Mexicali, la Secretaría de Salud registra un incremento en las atenciones a la población vulnerable, sumando a la fecha, un total de 20 mil 228 atenciones de salud gratuitas, en los puntos de hidratación abiertos al público.

Durante el mes de junio, en los puntos de hidratación ubicados en Plaza del Mariachi y Parque del Ferrocarril, se brindaron un total de 10 mil 99 acciones de salud, que comprenden hidratación oral, consulta médica, detección de padecimientos, así como la canalización de pacientes para tratamiento médico.

Mientras que al 25 de julio, se han registrado más de 12 mil acciones de salud, por lo que, desde la apertura de estos centros de apoyo, se han ejercido un total de 20 mil 228 atenciones gratuitas.

El titular del ramo Adrián Medina Amarillas, reiteró la disposición de estos puntos masivos, así como de 300 casas de hidratación en colonias populares, centros de salud con Vida Suero Oral gratuito para la población, así como la ruta de hidratación que circula por puntos estratégicos de Mexicali, para apoyar a personas en situación de riesgo.

Indicó que también con la colaboración de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali (DSPM), Bomberos y Brigada del Sol, se auxilia a las personas en estado crítico o quienes requieren agua e hidratación oral en las calles. Asimismo, en tiendas Oxxo identificadas como punto de hidratación, existe la opción de obtener el suero sin costo alguno.

## ENCABEZA GOBERNADORA EL ARRANQUE

## Inician obras del Centro de Justicia para las Mujeres

**MEXICALI.-** Para garantizar un lugar que brinde protección y el acompañamiento de todas las mujeres, niñas y adolescentes de Baja California, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda supervisó el arranque de obra del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Mexicali, convirtiéndose en el tercero en el estado durante su administración.

La titular del Poder Ejecutivo, reiteró que para su gobierno es prioridad el combatir la violencia y buscar siempre el beneficio de todas las mujeres en Baja California, algo que se ha demostrado desde el primer día que tomó cargo de la administración y que continuará haciendo hasta el término de la misma.

“Yo asumí la gubernatura de Baja California con una alerta de género sin ningún Centro de Justicia para las Mujeres, y hoy les puedo decir que vamos por el tercero, en tan solo dos años y medio, es el tercer Centro de Justicia que estamos arrancando en Baja California”, comentó.

Este Centro se encontrará en el fraccionamiento Calafia, contando con una inversión mayor a los 44 millones de pesos para su construcción, de los cuales 20.8 millones provienen de Gobierno Fe-

deral y 23.75 millones de pesos de Gobierno del Estado.

El CEJUM dispondrá de 1,912 metros cuadrados beneficiando a mujeres, niñas y adolescentes con áreas de atención personalizada para consultas médicas, atención psicológica, salas de entrevista, sala de empoderamiento, ministerio público, atención jurídica, trabajo social y atención DIF, entre otras.

“Quiero decir a las mujeres de Baja California que no están solas, y se los dice la gobernadora del Estado, pero no solo lo digo como gobernadora, sino como mamá de una pequeña de 11 años, y como hija de una gran mujer que ha sido mi ejemplo de vida”, reiteró.

Finalmente, la gobernadora Marina del Pilar agradeció los apoyos realizados por la coordinadora de Vinculación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), Erika Troncoso Saavedra.

En ese mismo sentido, como parte de esta obra se colocó la capsula de tiempo la cual se abrirá en el año 2050, donde depositaron documentos del proyecto CEJUM, libros diversos, diarios impresos de la región, así como cartas de niños que fungieron como “Niños Funcionarios”.



**MEXICALI.-** Puso en marcha Marina del Pilar, los trabajos de construcción del tercer Centro de Justicia para las Mujeres.



## EN EL CECUT, Y EN OBRA DE LA CACHO

## Mueren dos trabajadores tras caer de gran altura

**TIJUANA.-** En dos incidentes diferentes, se registraron dos muertes de trabajadores por caídas a gran altura en esta ciudad fronteriza; el primer caso se registró a las 15:30 horas en la colonia Gabilondo, un trabajador de una construcción cayó de 9 metros de altura de unos departamentos de la calle Guillermo Prieto y falleció tras el fuerte impacto contra el piso.

En ese mismo lugar, otro trabajador murió tras caer de un sexto piso, alre-

dedor de 30 metros de altura el pasado 19 de julio.

Dos horas después de este jueves, alrededor de las 17:30 horas, falleció otro trabajador después una caída de altura dentro del Centro Cultural Tijuana (CECUT).

A través de una publicación en redes sociales, el CECUT indicó que serán las autoridades quienes determinen la causa, en tanto que “la institución le está dando la atención pertinente a la familia en todo lo necesario”.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicanog | emx

CON SERVICIOS GRATUITOS

# Dispondrá próximo gobierno de veterinaria móvil: Agatón

SE FORTALECERÁN LOS SERVICIOS DEL CENTRO CANINO Y FELINO, EXPLICA LA ALCALDESA ELECTA

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
El Mexicano

ENSENADA.- “Dejar de verlos como mascotas para darles la atención y trato como integrantes de la familia, será una tarea prioritaria en nuestra administración”, señaló la presidenta municipal electa, Claudia Agatón Muñiz. Dijo que aquello de tener en casa perros o gatos para utilizarlos como vigilantes o cazadores es cosa del pasado; hoy se han vuelto “personi-



tas” que aportan estabilidad emocional y cohesión al entorno familiar.

Adelantó que como parte de las acciones de su gobierno, tiene considerado fortalecer los servicios que presta el Centro de Atención Canina y Felina, antes conocido como antirrábico, además de apoyar a las organizaciones civiles

que cumplen con tareas de rescate, cuidado y esterilización.

Otro programa a implementar, explicó, es la operación de una veterinaria móvil que prestará los servicios de consulta, vacunación y cirugías de manera gratuita.

Comentó que una unidad con esas características opera con éxito en la ciudad de Aguascalientes, de ahí que se trata de un programa probado y que ha dado excelentes resultados.

Consideró importante elevar la cultura sobre la atención y cuidado que deben tener los “animalitos” dentro y fuera de casa, lo mismo que intensificar las campañas de adopción y esterilización.

“El nuestro será un gobierno sensible e incluyente, que se apartará del discurso improductivo para dar paso a una relación estrecha y solidaria con los ensenadenses; tenemos mucho por hacer en equipo”, concluyó. (bpa)

## Cayeron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dor del Cartel; y Joaquín Guzmán López, hijo de su otro cofundador; fueron arrestados este jueves en El Paso, Texas.

Agregó que ambos detenidos enfrentan múltiples cargos en los Estados Unidos por liderar las operaciones criminales del Cartel, incluidas sus letales redes de fabricación y tráfico de fentanilo.

“El Mayo” y Guzmán López estaban en la lista de los más buscados por la DEA, asociados al Cartel de Sinaloa, y se unen a la lista de detenciones del Departamento de Justicia en Estados Unidos que incluye al fundador del Cartel de Sinaloa, Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán; también la detención de otro de los hijos de El Chapo y presunto líder del Cartel, Ovidio Guzmán López; y el presunto sicario principal del Cartel, Néstor Isidro Pérez Salas, o “El Nini”.

Señala el Departamento de Justicia en el documento oficial, que ese cartel es el principal traficante de fentanilo, la droga más letal que ese país norteamericano ha enfrentado en su historia, y aseguran que no descansarán hasta que todos los líderes, miembros y asociados de los carteles responsables de envenenar a nuestras comunidades, rindan cuentas con la justicia.

El Departamento de Justicia no detalla cómo se dio el arresto, y se habla extraoficialmente que los líderes del Cartel de Sinaloa Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López, se entregaron de manera voluntaria a las autoridades de la Unión Americana en el Aeropuerto de El Paso, Texas, tras negociar su arresto al verse acorralados por el crecimiento de carteles antagonicos, situación que no ha desmentido autoridades de justicia de la Unión Americana.

OFRECÍAN 15 MDD POR EL MAYO

En carteles de búsqueda colocados por la DEA en las garitas de San Ysidro, Otay y en los aeropuertos de Tijuana, ofrecían 15 millones de dólares por datos que contribuyeran a la captura del capo mexicano.

ESTADOS UNIDOS.- Extraoficialmente trascendió que los líderes del Cartel de Sinaloa Ismael “El Mayo” Zambada García y Joaquín Guzmán López, hijo de “El Chapo” Guzmán, se entregaron a las autoridades de la Unión Americana en un aeropuerto de Texas.

## Revelan la....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

septiembre, fue extraditado a la Unión Americana para enfrentar cargos en el Distrito Federal Norte de Illinois.

Estos delitos son: Conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina, heroína y marihuana hacia el país norteamericano; Importar, fabricar y distribuir cocaína, metanfetaminas, heroína y marihuana; Conspiración de lavado de dinero ilegal y Posesión de arma de fuego en la Unión Americana.

Su nombre tomó relevancia en el mundo luego de suscitarse el llamado “Culiacanazo” en esa ciudad de Sinaloa, cuando se registró un enfrentamiento armado de integrantes del Cartel de Sinaloa contra Fuerzas Federales; luego de su detención, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó su liberación para evitar una ola de muertes en Culiacán.

calle Miguel Alemán y la avenida Ruiz. Preciso que se atenderá el primer tramo de la calle Miguel Alemán, que inicia a partir de la avenida Ryerson; y la avenida Ruiz entre Segunda y Tercera. “Como nunca antes se ejecutan (aplican) inversiones históricas para dignificar vialidades primarias y secundarias del Distrito Centro Histórico de Ensenada. Hoy iniciamos en la Alvarado entre Primera y Segunda; y, en las próximas semanas en la Miguel Alemán y la Ruiz”, recalcó.

y el “Chapo” Guzmán.

Jesús Vicente, más conocido como “Vicentillo”, fue detenido en 2009 en México y, posteriormente, extraditado a Estados Unidos, en donde fue juzgado y sentenciado en 2019. Se sabe que el hijo del capo colaboró con las autoridades.

¿DE QUÉ ESTÁ ENFERMO EL “MAYO” ZAMBADA?

Según informes, la salud del “Mayo” Zambada estaría bastante mermada, pues se reporta que el capo mexicano padece diabetes. Además, también estaría enfrentando un problema de rodilla desde hace un tiempo.

Supuestamente, la crisis de salud con la que lucha Zambada habría sido la razón por la que los hijos del “Chapo” Guzmán habrían buscado apoderarse del control del Cartel de Sinaloa.

POR PARTE DE LA AMIC

# Reconocen constructores apoyos de la Gobernadora a San Quintín y Ensenada

Contribuyen obras a mejorar la calidad de vida de las comunidades de ambos municipios



ENSENADA.- Directivos e integrantes del padrón de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), reconocen el gran aporte de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades de San Quintín y Maneadero, a través de diversas obras realizadas con recursos directos del Gobierno del Estado.

El ingeniero Edgar Rojo Medina, presidente del Consejo Directivo Estatal de la AMIC en Baja California, mencionó que es notorio como ha mejorado la movilidad urbana en ambas comunidades, precisamente por las diversas obras que el Gobierno de Marina del Pilar lleva a cabo, tanto con recursos directos como con los que se obtienen mediante gestiones ante distintas dependencias del Gobierno Federal.

Rojo Medina hizo mención de los avances en obras viales y edificacio-

nes que presentó la mandataria estatal, sobre todo de las que se han llevado a cabo en los municipios de Ensenada y San Quintín, entre las que destacan también las que han beneficiado a los residentes de la delegación municipal Maneadero.

Agregó que el programa rector implementado en la gestión de Marina del Pilar, impacta de forma positiva la vida de más de 600 mil ensenadenses y sanquintinenses, sobre todo aquellos que residen en las zonas más alejadas de los centros urbanos, con obras que se traduzcan en un bienestar para todos.

El mismo dirigente estatal de la AMIC admite que las obras realizadas

como las que están en proceso, son de alto impacto, de gran calado que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes en todo el Estado, obras que vienen a reducir los tiempos de traslado, los tiempos que la gente pasa todos los días en el tráfico.

Se pone de manifiesto que la prioridad del Gobierno de Marina del Pilar, es que esos tiempos no se los pasen arriba de un automóvil, sino que puedan estar en sus casas y hogares conviviendo con sus seres queridos, con sus familias, expresó el presidente de la AMIC.

Agregó que todas esas obras se han realizado o están en proceso a través del programa Respira, de la Sidurt y de la Junta de Urbanización del Estado, que han aplicado una inversión superior a los 833 millones de pesos en 15 proyectos que se encuentran concluidos en un 86 por ciento.

Entre las obras en mención, destaca la rehabilitación de 16 vialidades en diversos puntos de Ensenada, además de culminar la modernización del Nudo Vial El Gallo; el Centro de Justicia Penal; el Centro de Desarrollo Infantil, la rehabilitación del Acueducto Morelos; modernización del Cearte; carretera en Islas de Cedros, así como la rehabilitación, bacheo y señalización de las vialidades en el Valle de Guadalupe.

SUPERVISA OBRAS ARMANDO AYALA

# Invierte Gobierno Municipal 6 mdp en mejorar la movilidad urbana

ENSENADA.- Con la finalidad de mejorar la movilidad urbana, el alcalde Armando Ayala Robles anunció una inversión de más de 6 millones de pesos en obras de pavimentación con whitetopping, en la zona Centro de la ciudad.

Durante un recorrido de supervisión, el primer edil dio a conocer el inicio de los trabajos de pavimentación de la avenida Alvarado entre calles Primera y Segunda, donde se colará concreto hidráulico de 7.5 centímetros de espesor en una superficie de 3 mil 800 me-

tros cuadrados.

Mencionó que en esta obra se ejecutarán alrededor de 2.9 millones de pesos del Ramo 33, con los que solventará una problemática añeja derivada de las inundaciones que suelen registrarse en esa zona durante la temporada de lluvias.

Expuso que en una segunda etapa se contempla el reencarpetado con mezcla asfáltica de la calle Alvarado entre Segunda y Tercera y adelantó que con 2.6 millones de pesos proceden-



tes del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera -Ramo 23-, en las próximas semanas se pondrán en marcha las rehabilitaciones con whitetopping de un tramo de la

## ¿Quién es..?

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dades, quienes no lograban detenerlo. Aunque es identificado como líder del Cártel de Sinaloa, el “Mayo” Zambada no era tan conocido como su socio, el “Chapo” Guzmán.

De acuerdo con información de Proceso, el “Mayo” Zambada se habría iniciado en las filas del crimen organizado a los 16 años.

Sin embargo, su nombre salió a flote luego de que el narcotraficante otorgara una entrevista al periodista Julio Scherer García para la revista Proceso. En aquella plática, el capo mexicano habló sobre su relación con el “Chapo” Guzmán.

Tras la entrevista, que publicó el 4

de abril del 2010, la imagen del “Mayo” Zambada se popularizó portando una gorra que cubría gran parte de su cara.

Además, en la década los 90, el nombre del capo surgió en televisión nacional cuando, en el programa de Paco Stanley, el conductor leyó un mensaje que, presuntamente, el narcotraficante le habría escrito.

El “Mayo” Zambada había sido buscado por las autoridades durante décadas sin que, hasta este jueves, hubiera estado en la lista de su amigo y socio Joaquín Guzmán Loera, el “Chapo”.

Aunque en las filas del crimen organizado no sólo se conoce la participación del “Mayo”, pues también se sabe de familiares de Zambada que son parte del grupo del narcotráfico.

¿Dónde y cómo fue la detención de Ismael “Mayo” Zambada?

Según reportes, al capo de 76 años lo detuvieron en Texas, Estados Uni-

dos, tras un operativo. Hasta donde se sabe, el líder y cofundador del Cártel de Sinaloa estaba en un aeropuerto privado en El Paso.

¿QUIÉNES SON LOS HIJOS DEL “MAYO” ZAMBADA?

Del capo mexicano se conocen, al menos, cinco hijos. Uno de ellos, detenido por su participación en el tráfico de drogas a Estados Unidos. Junto a Rosario Niebla Cardoza, el “Mayo” procreó a María Teresa, Mídiám Patricia, Modesta, Mónica del Rosario y Jesús Vicente.

Aunque a las hijas del líder del Cártel de Sinaloa se les acusó por presunto lavado de dinero en favor de la organización criminal, fue el varón del “Mayo” el que más relevancia ganó por su participación activa en el grupo del narcotráfico encabezado por su padre

## PROGRAMA

# “NO MÁS NIÑOS EN LA CALLE”

## HA ARROJADO IMPORTANTES RESULTADOS A UNA SEMANA DE SU IMPLEMENTACIÓN

Tras su puesta en marcha, ha brindado cerca de 150 atenciones a menores y adultos

El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, a través de la Secretaría de Bienestar, ha brindado atención a cerca de 150 personas entre menores y adultos, a una semana de la puesta en marcha del programa No más Niños en la Calle.

La alcaldesa Montserrat Caballero aseguró que el Ayuntamiento que encabeza sigue y continuará trabajando hasta el último día de la administración en las causas importantes, “porque si cambiamos la vida de un niño, ya estamos del otro lado”.

Este programa tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de los menores en situación de calle que realizan actividades comerciales o solicitan dinero en la vía pública, reforzando su atención y la de sus familias.

A través de este programa se otorgan apoyos económicos o alimentarios y espacios de recreación, por lo que algunos niños ya se integraron a los campamentos de verano; asimismo a algunas familias se les ha brindado la ayuda para retornar a sus lugares de origen, mientras que a otras, les han entregado apoyos de emprendimiento.

El secretario de Bienestar, Gerardo López Montes señaló que este programa además es una campaña de sensibilización para defender los derechos de los menores en las calles; consiste en hacer una intervención social con la finalidad de ofrecer los servicios del Ayuntamiento,



a la vez que se les convence de no seguir en la vía pública, alertándoles de los riesgos que representa.

“Hemos realizado recorridos en los cruceros y glorietas de la zona Río, donde había muchos niños vestidos de payasitos o haciendo malabares con fuego, en la zona Centro, en Playas de Tijuana, Otay Centenario, Zona Este, toda la parte del bulevar industrial”, dijo López Montes.

La Secretaría de Bienestar desplegó un equipo de 30 personas que integran cinco brigadas compuestas por enlaces de la dependencia, personal de la Unidad

Municipal de Apoyo Social (UMAS), de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI), así como intérpretes de lengua originaria Tzotzil, Mixteco y Purépechas. Los recorridos se efectúan de 09:00 a 18:00 horas, sin embargo, hay un equipo que trabaja 24 horas a fin de detectar algún caso de menores en la calle más tarde.

El secretario de Bienestar explicó que durante la primera semana del programa, el Gobierno Municipal atendió a 143 personas, 99 menores en la vía pública y 44 adultos.

“Nos tocó ver a dos niños

que solo tienen a su madre que tiene problemas severos de salud, y los niños eran quienes se encargaban de conseguir los recursos para su atención y la de otros integrantes de la familia, por lo que por instrucciones de la alcaldesa les estamos brindando todo el apoyo”, subrayó el funcionario.

La alcaldesa de Tijuana indicó que con la integración de personal del Gobierno del Estado, próximamente intervendrán la zona de la línea internacional con su apoyo, al tratarse de un área más delicada.





**MEXICALI**  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Colocó la primera piedra del edificio del CEJUM en Mexicali.



**TIJUANA**  
**ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ...**

Participará hoy en la asamblea informativa de MORENA que tendrá como invitado a ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, Alcalde electo de Tijuana.



**ENSENADA**  
**ÉDGAR ROJO MEDINA...**

Reconocen en la AMIC, beneficios del Gobierno de Marina del Pilar a San Quintín y Ensenada.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**El cuidado y la protección de las mujeres ha sido una prioridad para la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, quien por ello llevó a cabo la colocación de la primera piedra del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) en Mexicali, tercero implementado durante su gestión, mismo que cuenta con una inversión de 44 millones de pesos, por parte de la Federación y Gobierno del Estado.**

MARINA DEL PILAR reiteró a todas las mujeres de Baja California que no están solas, y que los trabajos por parte de su gobierno en beneficio de ellas continuarán hasta el último día de su administración.

También en la Capital Cachanilla, la Gobernadora se reunió con las y los diputados locales electos de MORENA, Partido Verde y Fuerza por México.

Es una legislatura histórica, hay mayoría de mujeres, hay representación de las comunidades indígenas y por primera vez, de la diversidad sexual.

Les comentó que hay mucho trabajo para hacer realidad el Plan "C" y seguir transformando a Baja California, con una prioridad muy clara: por el bien de todos, primero los pobres.

La Gobernadora también deseó todo el éxito a la nueva bancada en esta próxima legislatura.

Vamos a San Felipe, donde el Secretario del Agua, VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN, recorrió el municipio con el objetivo de supervisar el correcto funcionamiento de los pozos que abastecen del vital líquido al puerto, además de buscar una fuente de agua para el poblado Delicias que actualmente se abastece con pipas.

El titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) indicó que los habitantes de dicha comunidad, ubicada al sur de San Felipe y que antes pertenecía al municipio de Ensenada, realizaron una petición a la Gobernadora para contar con una fuente confiable de agua, luego de que durante varios gobiernos fueran ignorados en sus peticiones.

Para ello, se llevó a cabo la inspección de posibles sitios para la instalación de nuevos pozos que brinden este recurso natural, y posteriormente se harán los estudios para determinar la factibilidad del proyecto.

El Secretario se reunió con las familias del poblado y les comunicó que inició la búsqueda de estas nuevas fuentes de agua.

De igual manera, el titular de SEPROA, acompañado por personal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), supervisó el funcionamiento de los 6 pozos que con una capacidad total de 160 litros por segundo, brindan agua a San Felipe.

Vamos hasta la Ciudad de México, donde en conferencia de prensa, la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO anunció que ZOÉ ROBLEDÓ continuará al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social; y CARLOS AUGUSTO MORALES, quien tendrá la responsabilidad de fungir como secretario particular de la Jefa del Ejecu-

## TIJUANA

**La virtual Presidenta de MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, presentó ayer a dos nuevos integrantes que formarán parte de su gabinete, con lo que suman 22 hombres y mujeres que la acompañarán durante el arranque de su sexenio que iniciará el próximo 1 de octubre de 2024.**

El anuncio se realizó en las instalaciones de la casa

tivo, uno de los cargos con mayor trascendencia porque tendrá a su cargo la agenda y todo lo relacionado con sus actividades.

Con 47 años, el Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de México (UNAM), asumirá la encomienda en uno de los puestos claves del gobierno federal, cuyo grado de confianza es enorme.

Conforme pasan las semanas CLAUDIA SHEINBAUM continúa con los nombra-

## ENSENADA

**Durante la presentación del reporte "Policía Desprotegida; Ruta para su Dignificación Laboral Caso Ensenada", miembros del Centro de Análisis México Evalúa y de la U.S. Agency for International Development (USAID), reconocieron que a nivel nacional este municipio es uno de los mejores condiciones laborales ofrece a los elementos**

te del programa anual de mantenimiento de espacios públicos, el Gobierno de Ensenada realiza trabajos en la Plaza Cívica de la Patria, donde el presidente municipal ARMANDO AYALA ROBLES manifestó que personal de la Dirección de Servicios Públicos da mantenimiento a las bombas del muro monumental como de los túneles de agua.

También se están restaurando las letras metálicas que van colocadas en el muro central de la Plaza Cívica, así como a las cabezas de los tres grandes personajes en la historia de nuestro país, BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO y VENUSTIANO CARRANZA, además de que se están construyendo andadores para facilitar el acceso a los módulos sanitarios y el pintado de los postes de las luminarias colocadas en este espacio público.

El primer edil argumentó que para seguir teniendo espacios públicos dignos para el sano esparcimiento a familias ensenadenses, como turistas nacionales y extranjeros, es que se implementan acciones como esta y el Gobierno Municipal las lleva a cabo por considerar que son acciones indispensables y sobre todo que se ha contado con la cooperación de la ciudadanía, cuidando y haciendo buen uso de estas instalaciones.

De paso, ARMANDO AYALA expresó que con la finalidad de mejorar la movilidad urbana, se aplicará una inversión de más de 6 millones de pesos en obras de pavimentación con whitetopping, en la zona Centro de la ciudad y durante el recorrido de obra, dio a conocer el inicio de los trabajos de pavimentación de la avenida Alvarado entre las calles Primera y Segunda, donde se colará concreto hidráulico de 7.5 centímetros de espesor en una superficie de 3 mil 800 metros cuadrados.

Y si de mejorar la movilidad y localidad de vida de las comunidades de Ensenada y San Quintín se trata, directivos e integrantes de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), reconocen el gran aporte de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA a este aspecto y con ello pone de manifiesto que sus acciones de gobierno alcanzan a todas las comunidades.

El presidente del Consejo Directivo Estatal de la AMIC, EDGAR ROJO MEDINA, observa que es notorio que ha mejorado la movilidad urbana en ambas comunidades, precisamente por las diversas obras que el Gobierno de MARINA DEL PILAR lleva a cabo, tanto con recursos directos como con los que se obtienen mediante gestiones ante distintas dependencias del Gobierno Federal.

También hizo mención ROJO MEDINA de los avances en obras viales y edificaciones que presentó la mandataria estatal, sobre todo de las que se han llevado a cabo en los municipios de Ensenada y San Quintín, entre las que destacan también las que han beneficiado a los residentes de la delegación municipal Maneadero.



TIJUANA

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Ratificó a ZOE ROBLEDÓ al frente del IMSS y tendrá como tarea consolidar la transición del sistema de salud en México.

de transición, localizada en la alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México, en donde informó que ZOÉ ROBLEDÓ continuará al frente del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), con la finalidad de consolidar la transición del sistema de salud en el país.

SHEINBAUM PARDO resaltó que el político chiapaneco realizó un buen desempeño al frente de la institución, por lo que permanecerá en el cargo para cumplir el programa IMSS-BIENESTAR.

Y aunque no estuvo presente durante su presentación como integrante del gabinete de la primera mujer que gobernará México por cuestiones de agenda, el político del ITAM cuenta con buenas cartas credenciales y experiencia en la función pública.

El segundo anuncio correspondió a CARLOS AUGUSTO MORALES, quien tendrá la responsabilidad de fungir como secretario particular de la Jefa del Ejecu-

mientos de su gabinete, por lo que espera la ratificación de la elección por parte del TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN para posteriormente recibir su constancia de Presidenta de la República electa por parte del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE).

Y en otros temas, ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ, presidente de la Cooperativa de Mercados Sobreruedas y Ambulantes "Lázaro Cárdenas del Río", participará en la asamblea informativa de MORENA, que se realizará hoy en el fraccionamiento La Ciénega y que tendrá como invitado especial a ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, Alcalde electo de Tijuana.

DÍAZ DE LA CRUZ además de representar a comerciantes, es consejero estatal de MORENA y ha participado activamente en los últimos procesos electorales en apoyo de las y los candidatos de la cuarta transformación a distintos puestos de elección popular.

**policiales de seguridad pública.**

En este caso, RUBÉN MONROY, representante del USAID, destacó que, de acuerdo al estudio, el puerto de Ensenada está ubicado en una buena posición en materia de prestaciones laborales para la corporación policíaca y entre estas condiciones está su integración a la seguridad social dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el seguro de vida privado.

Otra observación que hace es que si bien no son suficientes, ponen al Gobierno de Ensenada como uno de los pocos que han logrado avanzar en beneficio de sus policías y consideró también que para mejorar las condiciones laborales y de lealtad de los elementos a cargo de la seguridad en Ensenada, es importante que se amplíe la inversión anual hasta los 80.7 millones de pesos.

Mientras tanto, como par-



# ACROSS THE BORDER

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 7A



ACUSA TRUMP A DEMÓCRATAS

MÁS INFO EN:



## LE DIERON "GOLPE DE ESTADO" A JOE BIDEN

**SEÑALA TRUMP A OBAMA Y A NANCY PELOSI**

Trump señaló a figuras clave del Partido Demócrata como el expresidente Barack Obama y la congresista Nancy Pelosi como responsables de la presión ejercida sobre Biden.

AGENCIA REFORMA

WASHINGTON DC, EU.-El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano, Donald Trump, acusó este jueves al Partido Demócrata de haber presionado a Joe Biden para que renuncie a su candidatura a la reelección, calificando el acto como un "golpe de Estado".

Trump hizo estas declaraciones durante una intervención telefónica en el programa matutino de Fox News, Fox & Friends, donde criticó el discurso de Biden desde el Despacho Oval de la Casa Blanca la noche anterior. En su discurso, Bi-

den explicó su decisión de no presentarse a las elecciones, citando la necesidad de ceder el liderazgo a una nueva generación para unir al país y proteger la democracia.

"Creo que fue un golpe de Estado. No querían que se presentara. Estaba muy abajo en las encuestas y pensaban que iba a perder", afirmó Trump, señalando a figuras clave del Partido Demócrata como el expresidente Barack Obama y la congresista Nancy Pelosi como responsables de la presión ejercida sobre Biden. "Lo echaron, entre Pelosi, Obama y otros", dijo el candidato republicano a las elecciones presidenciales.

El expresidente republi-

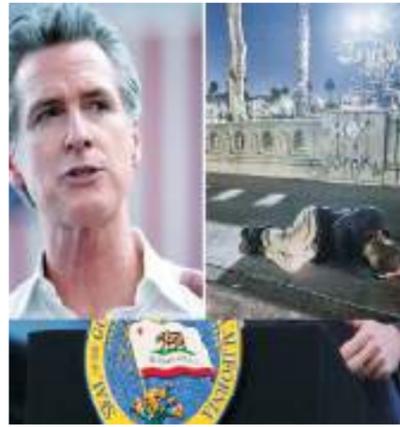
cano sugirió que los líderes demócratas se reunieron con Biden y le indicaron que no tenía posibilidades de ganar las elecciones, lo que llevó a su retirada.

En su discurso, Biden, quien recientemente se recuperó de la covid-19, expresó su deseo de pasar "el testigo" a una nueva generación de líderes. Sin embargo, Trump descalificó tanto el contenido como la presentación del discurso, criticando el aspecto y la voz del presidente. Un discurso "apenas comprensible y tan malo", juzgó Donald Trump en su red Truth Social.

La prensa estadounidense se ha hecho eco del papel desempeñado por la exjefa de la Cámara de Representan-

tes Nancy Pelosi y el expresidente Barack Obama en la retirada de Joe Biden. Trump ironizó diciendo que parecían amables por televisión apoyando a Biden "pero entre bastidores (...) fueron brutales" con él.

El exmandatario también dirigió sus ataques a la vicepresidenta Kamala Harris, quien se perfila como la nueva candidata demócrata. La describió como "una izquierdista radical no muy inteligente", aunque los primeros sondeos sugieren que Harris podría tener un mejor desempeño electoral que Biden y representar una amenaza más seria para la campaña de Trump en los estados cla-



POR ORDEN DE NEWSOM

## Cerrará California campamentos de indigentes

SACRAMENTO, CA - El gobernador de California, Gavin Newsom, ordenó el jueves a las agencias estatales que comenzarán a eliminar los campamentos de personas sin hogar en tierras estatales, en su acción más audaz hasta el momento, luego de un fallo de la Corte Suprema que permite a las ciudades hacer cumplir la prohibición de dormir al aire libre en espacios públicos.

Esta orden ejecutiva ordena a las agencias estatales "que actúen urgentemente para abordar los campamentos peligrosos mientras apoyan y ayudan a las personas que viven en ellos". También proporciona orientación para que las ciudades y condados hagan lo mismo, lo que les aplica presión, aunque no están legalmente obligados, a la orden.

California es el hogar de aproximadamente un tercio de la población de personas sin hogar del país, un problema que ha afectado a Newsom desde que asumió el cargo. Hay miles de tiendas de campaña y refugios improvisados en todo el estado que bordean las autopistas y llenan los estacionamientos y parques públicos.

Bajo la dirección de Newsom, las agencias estatales, incluidos los parques estatales y el departamento de transporte, deberían dar prioridad a la limpieza de los campamentos que plantean riesgos para la seguridad, como los que se encuentran a lo largo de las vías fluvia-



INTRODUCE ASIENTOS ASIGNADOS

## SOUTHWEST ROMPE TRADICIÓN DE 50 AÑOS

DALLAS, TX.- Es el fin de una era en Southwest Airlines. Después de 53 años desde su fundación, la aerolínea se deshace de su política de asientos abiertos.

En un comunicado de prensa del jueves, la aerolínea con sede en Dallas reconoció que "las preferencias han evolucionado y cada vez más clientes toman vuelos más largos en los que prefieren una asignación de asiento". La aerolínea espera que el cambio a asientos asignados y la modernización de su proceso de embarque amplíen el atractivo de Southwest tanto para los clientes nuevos como para los existentes, cuatro de cada cinco que prefieren asientos asignados, según la aerolínea, que no dio una fecha exacta para el cambio. Se esperan más detalles a finales de septiembre.

## Evitan huelga en Disney; establecen pacto laboral

REDACCIÓN  
El Mexicano

ANAHEIM, CA.- Disneyland evitó la posibilidad de la primera huelga de empleados en 40 años al llegar a un acuerdo tentativo con 14.000 trabajadores el martes.

Aproximadamente 9.500 de los empleados cuyo contrato ya había expirado votaron el viernes a favor de autorizar una huelga, que aún no se había programado mientras las negociaciones planificadas continuaban a principios de esta semana. El grupo negociador de cuatro sindicatos representa a los trabajadores, incluidos los revisores de boletos, los fabricantes de dulces, los conserjes, los trabajadores minoristas y los operadores de atracciones.

Después del acuerdo tentativo del martes, la portavoz de Disneyland Resort, Jessica Good, dijo: "Nos preocupamos profundamente por el bienestar de los miembros de nuestro

elenco y nos complace haber llegado a un acuerdo tentativo con Master Services Council que aborda lo que más le importa a nuestro elenco mientras posiciona a Disneyland Resort, para el crecimiento futuro y la creación de empleo".

Los líderes sindicales dijeron que no darán a conocer detalles del acuer-



do tentativo hasta que los empleados tengan la oportunidad de revisar y votar sobre el contrato el próximo lunes.

El comité de negociación dijo en un comunicado que habían llegado a este acuerdo tentativo después de cuatro meses de duras negociaciones: "Hemos demostrado a Disney que somos los verdaderos hacedores de magia del parque y hoy demuestra que cuando los trabajadores se unen por lo que merecen, ganamos. Esperamos hacer oír nuestra voz durante el proceso de votación para ratificar este contrato".

TENDRÁ VERIFICATIVO EN SLRC

# Participará Marina, en Mesa de Seguridad con Alfonso Durazo

**LOS MANDATARIOS DE BC Y SONORA REVISARÁN ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA**

ridad con su homólogo de Sonora, Alfonso Durazo, a realizarse en San Luis Río Colorado, para revisar estrategias contra la delincuencia entre dicho municipio y Mexicali.

Lo anterior derivado del anuncio que emitió el mandatario sonoreño el pasado domingo, al declarar un mando único policial en San Luis, en razón de que el crimen organizado superó la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad.

En ese sentido, Ávila Olmeda lamentó las declaraciones del Alcalde San Luisino Santos González Yescas, quien dijo que Baja California, está sembrando cuerpos al vecino muni-

cipio.

Así mismo, la mandataria expuso que, en la mesa de seguridad, se evaluará si este esquema de mando único, se implemente en un Ayuntamiento del estado.

“Hay que trabajar de forma coordinada, hay que reforzar esa coordinación en beneficio de los habitantes del Valle de Mexicali y San Luis”, indicó.

Por su parte, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, descartó que a raíz del anuncio del mando único, se presente el “efecto cucaracha” en la capital del estado, al referir que estarán atentos con los operativos en el valle de Mexicali.

REDACCIÓN  
El Mexicano

**MEXICALI.-** La Gobernadora de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que la próxima semana asistirá a una mesa de segu-



MEXICALI.- Baja California y Sonora tendrán mesa de seguridad para revisar estrategias contra los delincuentes.



VALLE DE MEXICALI.- Muy cerca de un comercio, fue abandonado el cuerpo sin vida de una mujer, en el Valle de Mexicali.

## HALLAN SU CUERPO asesinaron a una mujer en el Valle de Mexicali

VALLE DE MEXICALI.- El cuerpo de una mujer, con golpes en el rostro y diferentes partes de cuerpo, además de heridas realizadas con un arma punzo cortante, fue localizada la mañana de este jueves en la Delegación Cerro Prieto del Valle de Mexicali, en un dren, ubicado a pocos metros de la carretera federal Mexicali-San Felipe.

El hallazgo se realizó alrededor de las 7:30 horas de hoy, en un dren localizado en el sitio antes descrito, a pocos metros del comercio denominado, Carnitas El Faro.

La hoy occisa es una mujer de compleción robusta, quien presenta lesiones en diferentes partes de su cuerpo, como lo es, el rostro, estómago y piernas.

En la zona fue localizada una piedra con manchas hemáticas, la cual podría tener relación con este homicidio.

Agentes estatales ya investigan el caso, para intentar esclarecer este homicidio.

Reporteros/Columna ocho

## NIEGA GOBERNADORA AUMENTO

# Tarifa del transporte, fue ajuste en base a inflación

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, justificó que la actualización a la tarifa del transporte público en la capital del Estado, no es un aumento, sino un ajuste, de acuerdo a la inflación.

La semana pasada el titular del IMOS, Jorge Alberto Gutiérrez Topen y un representante de los concesionarios, informaron sobre un incremento a la tarifa del transporte público, que va de los 15.50 a los 21 pesos, para los usuarios que paguen el servicio en efectivo.

Señalaron que esta medida, era orillar a los usuarios a utilizar la tar-

jeta del transporte pública o la aplicación, además especificaron que un peso de este incremento, se “justificaba” por el aumento del costo de operación de los concesionarios, por encender el aire acondicionado, durante el verano en Mexicali.

Puntualizó que esta actualización, es un ajuste y no un incremento.

Inconformes Ciudadanos inconformes con esta decisión, realizarán una manifestación este viernes a partir de las 19:00 horas, en la explanada central de Centro Cívico, frente al edificio de Poder Ejecutivo y del Ayuntamiento de Mexicali.



MEXICALI.- La mandataria estatal Marina del Pilar justificó que la actualización a la tarifa del transporte público es un ajuste, de acuerdo a la inflación.

## A TRAVÉS DEL OPPMBC

# Mónica Vargas se integra a la defensa de mujeres

MEXICALI.- La titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC), Mónica Vargas Núñez, tomó protesta como integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California (OPPMBC), cuya presidencia actualmente está a cargo del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

Vargas Núñez destacó que, para el Gobierno del Estado que encabeza Marina del Pilar Ávila Olmeda, es importante conjuntar esfuerzos con diversas instancias para impulsar el empoderamiento de las mujeres y su participación activa en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Después de tomar protesta, Vargas Núñez, añadió: “me siento muy honrada de pertenecer a este Observatorio, asumo la responsabilidad y el compromiso de trabajar en conjunto para que este mecanismo siga siendo un catalizador de cambio”.

Dicho Observatorio, tiene como finalidad impulsar la participación política de las mujeres en el Estado y el seguimiento

a los casos de violencia política, lo integran permanentemente INMUJER BC, el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

OFICINA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO FGBE/COM/ILC-REG/18/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción I y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 fracción II y 19 fracción II, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rige el Establecimiento de las Garantías de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional/Número FGBE/COM/ILC-REG/18/2024  
“SUMINISTRO DE SUSTANCIAS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

| Fecha límite para entregar bases | Coste de las bases | Lugar en Sitio | Fecha de inicio de actividades | Presentación de Propuestas y 1ra etapa Apertura Técnica | 2da etapa Apertura Económica  | Fecha                         |
|----------------------------------|--------------------|----------------|--------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|
| 09/Agosto/2024                   | En Costo           | NA             | 31/Julio/2024<br>13:00 horas   | 07/Agosto/2024<br>13:00 horas                           | 13/Agosto/2024<br>13:00 horas | 16/Agosto/2024<br>13:00 horas |

| Partes | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD | Unidad de medida |
|--------|--|----------|------------------|
| 1      | SUMINISTRO DE SUSTANCIAS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | 1        | PESES            |

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: [licitaciones.fiscalia.gob.mx/ILC/NA/BC](http://licitaciones.fiscalia.gob.mx/ILC/NA/BC), o en la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: Av. Cuero Prieto 400, 2da. Etapa, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California (Código Postal) 904 400, entre 4322, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en horario de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir en su debido oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

INCIDENCIA DE LOS RECURSOS: Tanto de Apelaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Tribunal Federal

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de entrega de bases, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, serán verificados en la Sala de Juntas, ubicada en el Cuero Prieto del Edificio de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en Av. De las Presidencias, No. 1196, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en las fechas, horas y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la facultad II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el acto de presentación y apertura de propuestas en su segunda etapa, será un proceso a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESAS: Además de la presentación personal, será necesario el envío de propuestas por internet en el sitio de [licitaciones.fiscalia.gob.mx](http://licitaciones.fiscalia.gob.mx) que estas serán entregadas con acuse de recibo en su debido oportunidad ante la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficina Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado, ya que se aplicará la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Toda la información con la propuesta deberá ser redactada en idioma Español.

USUARIO DE SUMINISTRO DE LOS BIENES: De acuerdo a las directrices y términos indicados en el punto 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización de la propuesta económica será peso mexicano.

CONDICIONES DE PAGO: Según el 1806 el monto total de la licitación, facturas electrónicas dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al aumento crediticio.

INDICIO: NO HABRÁ ANTECIPLO.

SANFABRICA: CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentran en las especies del Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir recomendaciones es la Fiscalía de Contraloría y Vigilancia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 24 de julio de 2024  
DIRECTOR DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
BERNARDO MORENO MARTÍNEZ  
  
Rúbrica



# Mucho VERANO Muchos AHORROS



**GALLETAS** En caja Gamesa® Exc. Paquetes Armados **30%** de descuento

**BEBIDA** Powerade® ION4 de 1L. Frutas, Lima, Limón, Moras o Naranja Mandarina **2x\$46.90**

**CEREALES** Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o choco KRISPIES® de 540g **2x\$115.00**

**FRUTAS** Botanas Sabritas® Churrumais® de 200g. Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Rancheritos® de 160g **2x\$64.90**

**PRODUCTO LÁCTEO** UHT MÁS® Leche de 1 litro **Pieza a sólo \$16.90**

**ACEITE** Vegetal Ave® de 850 ml **Pieza a sólo \$31.90**

**MAYONESA** REAL 16 Oz Best Foods® de 473 ml **Pieza a sólo \$61.50**

**HARMONTEC** Smart TV 4 K **Pieza a sólo \$6,290.00**

**PAPAL** Russet en bolsa kilo **8.50**

**CEBOLLA** Blanca kilo **\$19.75**

**PANTALLA HARMONTEC®** Smart TV 4K de 55" **Pieza a sólo \$6,290.00**

**PANTALLA HARMONTEC®** Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$2,490.00**

**PAPAL** Russet en bolsa kilo **8.50**

**CEBOLLA** Blanca kilo **\$19.75**

**FOCOS Y LÁMPARAS** LED Etco® Red-Dot® Pieza **3x2**

**LOZA SUELTA** De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® Excepto Tazo decorado **40%** de descuento

**PAÑAL** HUGGIES® Ultra Comfort para Niño o Niña Tapa 4, 5 o 6 de 60 piezas **Paquete a sólo \$349.00**

**LIMPIADOR** Fabuloso® Multusos Lavanda, Mar Fresco o Poción de Frutas de 2L **2x\$80.00**

**SUAVIZANTE** Suavital® de 3L Aroma Bebé, Primavera o Sol **2x\$129.90**

**AGRADECIMIENTOS** GANA UN AÑO DE SÚPER GRATIS. CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX

### Frutas y Verduras

**JICANA** Kilo **\$25.90**

**LINÓN** Real Amarillo kilo **\$29.90**

**MANGO** Tammy kilo **\$14.75**

**AGUACATE** Enmollado pieza de 650g **\$45.90**

**SANDÍA** Rayado kilo **\$7.75**

**PAPAYA** Marsala kilo **\$29.90**

**ZANAHORIA** De bolsa pieza **\$9.90**

**CEBOLLA** Amarilla kilo **\$15.75**

**CEBOLLITA** Cherryway pieza **\$7.90**

**CILANTRO** Mazo **\$7.90**

**RABANO** Cambrey mazo **\$7.90**

### Comida y Algo Más

**HARINA** De trigo Ley® de 1 kilo **Pieza a sólo \$18.90**

**HARINA** De Maíz MASECA® de 1 kilo **Pieza a sólo \$21.90**

**ACEITE** Comestible puro de soja Nutrio® de 946ml **2x\$71.00**

**CAFÉ** Soluble clásico NESCAFÉ® de 120g **Pieza a sólo \$83.90**

**KEREALES** Kellogg's® CORNIOPS® de 450g, Froot Loops® de 380g **2x\$115.00**

**CEREAL** Corn flakes Kellogg's® de 610g **2x\$109.00**

**LECHE** Alpura® de 1L Ultra pasteurizada Clásica o Light **2x\$57.90**

**IMITACIÓN** MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml **Pieza a sólo \$8.90**

**MANTECA** Vegetal Primer® de 1 kilo **Pieza a sólo \$59.90**

**CHILES** Jalapeños enteros La Costeña® de 380g **Pieza a sólo \$23.00**

**LECHE** SAN MARCOS® Entera o Light de 1L **Pieza a sólo \$24.50**

**CERBAL** Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g **3x2**

**CONSUME** Crema de Roc Knorr® con 8 piezas **2x\$55.90**

**CALDO** de Pollo Knorr® Regular o Blue de 473 ml **Pieza a sólo \$33.50**

**CEREAR** Trix Nutri® de 430g **Pieza a sólo \$63.90**

**HARINA** Para Hot Cakes Tradicional gamea® de 700g **3x2**

### Salchichonería y Lácteos

**JAMÓN** Americano Bologña y MORTADELAS Empacadas de Origen (Solo marcas Nacionales) **3x2**

**CHORIZOS** Empacados de Origen Excepto Dely y Christina (Solo marcas nacionales) **3x2**

**QUESOS** Fundibles Chihuahua, Monterey y Empanados de Origen (Solo marcas Nacionales) **3x2**

**YOGHURT** Escido Chikhota® de 1 Kg **Pieza a sólo \$32.90**

**YOGHURT** Para beber CHILCHOTA® pieza de 230g **\$7.90**

**JAMÓN** Virginia BAFAR® kilo **\$109.90**

**SALCHICHA** De pavo Longmott® pieza de 150g **\$47.90**

**QUESO** Cotija aseo EXCELSIOR® kilo **\$170.90**

**NATILLAS** Mixta Marca y Contenido **3x2**

**PECHUGA** De pavo Virginia FUD® de 250g **\$49.90**

**CARNE** Para Hamburguesa kilo **\$51.90**

**PAPA** Corte Delgado Onda 2ª Marca de 450g **\$39.50**

**HELADO** IMPERIAL® de 4.7L **\$144.90**

### Todo Para Tu Fiesta

**TOSTITOS** Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g **Pieza a sólo \$74.90**

**CHEETOS** Sabritas® Bolitas de 110g, Tostitos® de 145g, Puffs de 110g y Torciditos de 145g **2x\$64.90**

**SERVITOALLA** Practica® 160 Hojas Petalo® **Pieza a sólo \$19.90**

**SERVILLITA** Blanca Petalo® Paquete a sólo **\$38.90**

**GALLETAS** En paquete Gamesa® **3x2**

**TÉ LIPTON®** De 600 ml Limón, Limón y Jambá o Jamaica **4x3**

**CONCENTRADO** en Polvo Liveas® de 7g Cítricos, Limón, Granada, Jamaica, Lychee **4x10**

**TÉ FUZZE TEA®** de 600 ml Frutas Rojas, Negro Durazno o Limón y Verde Limón o Mango **3x48**

**AGUA NATURAL** Six pack Sonafont® de 1.2 L **2x79**

**CONCENTRADO** en Polvo Zuko® de 13g Hoja Lina, Jamaica, Limón o Mango **4x19**

**BEBIDA** Energizante Monster® Energy Zero Ultra o Zero Sugar de 473 ml **Pieza a sólo \$35.50**

**BEBIDA** Energizante Ampar® Regular o Blue de 473 ml **Pieza a sólo \$14.90**

**CONCENTRADO** en Polvo Zuko® de 13g Hoja Lina, Jamaica, Limón o Mango **4x19**

**TÉ LIPTON®** Limón o Verde de 1 L **4x3**

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

**BISTEC** De paleta de res sin hueso kilo **\$139.90**

**MINUDO** De res kilo **\$69.50**

**PECHUGA** De Pavo Sin Hueso kilo **\$69.50**

**POILLO** Fresco Baccot® Cortado en 8 piezas kilo **\$58.90**

**DIÉZMILLO** De Res Sin Hueso kilo **\$178.90**

**CARNE** De puerco para asar kilo **\$119.90**

**PIERNA Y MUSLO** De pollo Nacional kilo **\$25.90**

**CARNE** Imitación Cagreño kilo **\$96.90**

**CUETI** De res kilo **\$189.90**

**PIERNA** Congelada Sin hueso kilo **\$62.90**

**Todos los MUFFIN** Del Depto. de Panadería **3x2**

**TENTACULO** (Camarón) kilo **\$109.50**

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Jumbo 6000 38oz o 46oz **Pieza a sólo \$159.00**

**PAÑAL** Kiddies® Grande con 80 piezas **Pieza a sólo \$268.90**

**PAÑAL** Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$125.90**

**PAÑAL** Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$153.00**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleenex® Baby Wipes Absorbent® con 800 piezas **2x\$39.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Grand Brand® con 80 piezas **Pieza a sólo \$29.90**

**JABÓN EN BARRA** LIRIO® Amarillo Lirio® con empaquetado a sin envoltura de 400g **\$23.90**

**DETERGENTE** en Polvo 850g Flores Para Alfombras, Solecito Rill, Lavera o Carritos **\$24.90**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**CAJA** Organizadora de 73L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$199.90**

**CAJA** Organizadora de 40L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$169.90**

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Jumbo 6000 38oz o 46oz **Pieza a sólo \$159.00**

**PAÑAL** Kiddies® Grande con 80 piezas **Pieza a sólo \$268.90**

**PAÑAL** Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$125.90**

**PAÑAL** Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$153.00**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleenex® Baby Wipes Absorbent® con 800 piezas **2x\$39.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Grand Brand® con 80 piezas **Pieza a sólo \$29.90**

**JABÓN EN BARRA** LIRIO® Amarillo Lirio® con empaquetado a sin envoltura de 400g **\$23.90**

**DETERGENTE** en Polvo 850g Flores Para Alfombras, Solecito Rill, Lavera o Carritos **\$24.90**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**CAJA** Organizadora de 73L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$199.90**

**CAJA** Organizadora de 40L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$169.90**

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Jumbo 6000 38oz o 46oz **Pieza a sólo \$159.00**

**PAÑAL** Kiddies® Grande con 80 piezas **Pieza a sólo \$268.90**

**PAÑAL** Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$125.90**

**PAÑAL** Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$153.00**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleenex® Baby Wipes Absorbent® con 800 piezas **2x\$39.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Grand Brand® con 80 piezas **Pieza a sólo \$29.90**

**JABÓN EN BARRA** LIRIO® Amarillo Lirio® con empaquetado a sin envoltura de 400g **\$23.90**

**DETERGENTE** en Polvo 850g Flores Para Alfombras, Solecito Rill, Lavera o Carritos **\$24.90**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**CAJA** Organizadora de 73L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$199.90**

**CAJA** Organizadora de 40L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$169.90**

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Jumbo 6000 38oz o 46oz **Pieza a sólo \$159.00**

**PAÑAL** Kiddies® Grande con 80 piezas **Pieza a sólo \$268.90**

**PAÑAL** Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$125.90**

**PAÑAL** Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$153.00**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleenex® Baby Wipes Absorbent® con 800 piezas **2x\$39.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Grand Brand® con 80 piezas **Pieza a sólo \$29.90**

**JABÓN EN BARRA** LIRIO® Amarillo Lirio® con empaquetado a sin envoltura de 400g **\$23.90**

**DETERGENTE** en Polvo 850g Flores Para Alfombras, Solecito Rill, Lavera o Carritos **\$24.90**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**CAJA** Organizadora de 73L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$199.90**

**CAJA** Organizadora de 40L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$169.90**

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Jumbo 6000 38oz o 46oz **Pieza a sólo \$159.00**

**PAÑAL** Kiddies® Grande con 80 piezas **Pieza a sólo \$268.90**

**PAÑAL** Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$125.90**

**PAÑAL** Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **Pieza a sólo \$153.00**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleenex® Baby Wipes Absorbent® con 800 piezas **2x\$39.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Grand Brand® con 80 piezas **Pieza a sólo \$29.90**

**JABÓN EN BARRA** LIRIO® Amarillo Lirio® con empaquetado a sin envoltura de 400g **\$23.90**

**DETERGENTE** en Polvo 850g Flores Para Alfombras, Solecito Rill, Lavera o Carritos **\$24.90**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**CAJA** Organizadora de 73L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$199.90**

**CAJA** Organizadora de 40L Colores Ecoline® (Inc. Negra) **Pieza a sólo \$169.90**

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

**SHAMPOO** O Acondicionador PATINER® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **Pieza a sólo \$3,490.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular MAS® Color de 4.5L **2x\$199.00**

**DETERGENTE** Líquido Regular Persil® Color Perse® de 4.5 kg **2x\$320.00**

**DETERGENTE** Líquido P/Trajes Limón Salvo® de 750 ml **2x\$39.90**

**DETERGENTE** en Polvo Multusos Util® de 5.5 kg **\$139.90**

**SHAMPOO** Acondicionador SAMPAL® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160.00**

**DESODORANTE** En Aerosol o De Barra AXE® Resene® o Dove® (Solo marcas Nacionales) **2x\$85.00**

**PAÑAL** HARMONTEC® Smart TV HD de 32

# EDITORIALES

10A / VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

## Ventajas expuestas en el Foro Ensenada 2030

El Foro Ensenada 2030 bajo el título: Economía Circular y Sustentabilidad organizado por la Dirección de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal, que se llevó a cabo en coordinación con el Consejo de Desarrollo Económico (Codeen), fue enfocado para que los sectores productivos generen dinámicas internas que los lleven a mejores prácticas de los recursos humanos, monetarios y materiales.

Se prevé que esta iniciativa proveniente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueva y accione proyectos que lleven a las empresas, la academia y a los gobiernos, a mejorar sus modelos de producción y consumo, mediante el reúso, el reciclaje y la reparación de lo ya existente para darles valor añadido, así como el ahorro de los distintos sistemas de energía.

Lucía Aguirre Inzunza, directora de Desarrollo Económico Municipal, explica que este foro busca fomentar nuevos valores que den pie a aumentar el ciclo de vida de los materiales y recursos en general, por lo que se espera que los participantes comprendan y hagan uso de los aprendizajes que obtendrán de la voz de los panelistas y las mesas de trabajo.

“Apostamos porque las empresas apliquen prácticas sostenibles en sus respectivas áreas, logrando beneficios ambientales y

económicos para Ensenada, así como avanzar en el intercambio de conocimientos y estrategias efectivas para cada contexto”, expuso Lucía Aguirre.

Otro de los objetivos de este Foro es impulsar la colaboración intersectorial, identificar oportunidades y establecer redes de trabajo entre empresas y academia.

En su participación durante este foro, Alma Rosa García Juárez, secretaria de Pesca y Acuicultura de Baja California, en representación del Poder Ejecutivo del Estado, expresó que Ensenada es una ciudad con gran potencial y visión, por lo que puede avanzar en materia económica circular y de sustentabilidad para ver hacia el futuro.

Aún es posible impulsar proyectos que aporten mejoras al planeta y sus mares, a pesar de los efectos del cambio climático, expuso la funcionaria.

Sobre la agenda 2030 para el puerto de En-

## El peso extiende su caída

El peso mexicano se depreció por tercera jornada consecutiva el jueves. La divisa local se mantuvo en caída debido a una marcada aversión al riesgo, mientras los inversionistas se dedicaron a asimilar unos datos económicos sólidos publicados en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó esta jornada en 18.4524 unidades. Comparado con su cierre de 18.3705 pesos de ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), ese movimiento significó para la moneda una caída de 8.19 centavos, equivalentes a 0.45 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto con un máximo de 18.5887 unidades y un nivel mínimo de 18.3190. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una cesta de seis divisas, operaba sin cambios en 104.39 puntos.

En el ánimo de los inversionistas locales continúan pesando las preocupaciones sobre

la controvertida reforma al sistema de justicia que impulsa Morena, mientras que desde un enfoque más global, la elección estadounidense sigue generando incertidumbre.

“El reporte de inflación [de ayer] y el entorno legislativo llevaron a algunos inversionistas vacilantes a cerrar sus posiciones en moneda nacional, lo que fortaleció al dólar”, explicó José Feliciano González, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

Más temprano se conoció que el producto interno bruto (PIB) estadounidense creció por encima de lo esperado (2.8% anualizado en el segundo trimestre, mucho más que 2% que esperaban el consenso), apoyando la apuesta de un recorte a la tasa de la Fed.

DE INTERÉS

LUEGO DE UN PLANTÓN EN EL PUERTO

## Logran pescadores ser escuchados por las autoridades portuarias

Instalarán mesa de trabajo para la próxima semana.

BERNARDO PEÑUELAS  
El Mexicano

ENSENADA.- Mediante un enlace en videollamada (sin acceso a la prensa) con altos directivos de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) desde la Asipona-Ensenada, un grupo de pescadores acordaron levantar el plantón que instalaron en una de las entradas de camiones de contenedores al recinto portuario, a manera de protesta por una serie de irregularidades que han denunciado desde hace varios meses, cometidas precisamente por funcionarios de la propia Asipona.

Uno de esos acuerdos entre funcionarios y pescadores, fue que tanto los líderes de los grupos pesqueros como los funcionarios de la Asipona-Ensenada, formarán mesa de trabajo en las propias oficinas de esa dependencia, con la finalidad de analizar de manera detallada cada uno de los puntos señalados por los grupos pesqueros, como irregularidades por parte de la autoridad portuaria.

Esas irregularidades, comenta Melchor Campoy, uno de los dirigentes de los grupos pesqueros manifestantes, han impactado de manera negativa entre los pescadores, porque en principio les impiden salir a trabajar desde los puertos de El Sauzal y de Ensenada.

Otro de los argumentos que los llevó a manifestarse, son los cobros indebidos que ellos consideran que aplica la Asipona, con lo que inhiben el desarrollo de las actividades pesqueras e impiden la salida y atraque de barcos pesqueros donde ellos se desempeñan como pescadores.

La manifestación de protesta de este jueves partió de la calle Virgilio Uribe, frente al edificio de EL MEXICANO, para trasladarse hasta la entrada de camiones con contenedores que se ubica sobre el parador turístico de la entrada a Ensenada, donde cerraron el paso hasta al tránsito de vehículos particulares, aunque luego de los acuerdos con los directivos de la Asipona, levantaron el plantón, bajo promesa de esperar que se cumpla el acuerdo de instalar la mesa de trabajo. (bpa)



ENSENADA.- Luego de su manifestación y plantón en uno de los accesos al recinto portuario, un grupo de pescadores lograron acuerdos con directivos de la Asipona de establecer una mesa de trabajo el próximo miércoles.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Ojo con lo que hay detrás de los microchips

Hablemos de minerales altamente codiciados y no son ni el oro, ni la plata. En lo que resta del siglo XXI, las próximas guerras, podrían desatarse ya no solo por el petróleo o por el agua también por la ambición de poseer las denominadas tierras raras.

Hasta el momento están identificados diecisiete elementos metálicos denominados como elementos de tierras raras (REE, por sus siglas en inglés) que incluyen a quince lantánidos: lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio a los que se añaden, el itrio y el escandio, para sumar en total los diecisiete.

En las últimas tres décadas han ganado particular relevancia en la medida que avanza la digitalización y tecnificación de las comunicaciones, su protagonismo va cobrando amplia relevancia, porque son imprescindibles para los teléfonos móviles; los dispositivos tecnológicos, las tablets y todos los gadgets que están reconfigurando la era de la información entre los seres humanos.

El Servicio Geológico de Estados Unidos explica que estos minerales sirven para fabricar más de doscientos productos no solo para computadoras, también para los vehículos eléctricos e híbridos; los nuevos monitores de pantalla plana y televisores.

Y hasta participan en la guerra. En la cruenta invasión de Ucrania, sus fuerzas militares intentan repeler la invasión de las tropas rusas con equipo, armas militares y drones fabricados igualmente con las tierras raras. Lo mismo que los láseres, los sistemas de sonar, de radar, las pantallas táctiles, las mirillas de precisión de las armas y los sistemas de guía y de geolocalización.

Un simple imán es la ejemplificación más cotidiana de para qué sirve una tierra rara y ya en su versión más sofisticada, una tablet o un tablero con GPS en un vehículo, no serían posible sin su presencia.

¿Pero realmente son tan raras? El geólogo Manuel Regueiro puntualiza que las tierras raras no son realmente “tierras”, sino un grupo muy variado de elementos químicos.

“Tampoco son tan escasos ya que algunos son bastante abundantes como sucede en particular con el cerio muy presente en la corteza terrestre y que es muy parecido al cobre”, apunta.

¿Por qué se les llama tierras raras? A juicio de Regueiro obedece a que en la historia de la química, a los óxidos se les catalogaba como tierras y a este grupo de elementos empezó a llamársele de esa forma; y con el paso de los años, sobre todo en la era actual, se han convertido en un bien muy preciado.

El Colegio Oficial de Geólogos de España explica que fundamentalmente se trata de óxidos y minerales, la mayoría asociados a cuatro tipo de rocas: 1) Carbonatitas, unas rocas ígneas con un 50% de carbonatos localizadas en Mongolia, en los yacimientos de Bayan Obo y en Estados Unidos, en Mountain Pass; 2) rocas ígneas alcalinas como las que prevalecen en Lovozero, Rusia en un yacimiento de sienitas nefelíticas; 3) arcillas lateríticas abundantes en el sureste de China con explotaciones de más de 250 yacimientos; y, 4) depósitos de monacitas hallados en Matamulas en Ciudad Real, España.

Los geólogos también exploran los fondos marinos como posibles vetas de tierras raras. De hecho, la empresa belga Global Sea Mineral Resources (GSR) pretende poner en operación, la primera mina comercial de aguas profundas oceánicas en 2027, con la finalidad de extraer el sedimento marino. Una actividad que los activistas de Greenpeace advierten solo traerá un mayor deterioro de la flora y fauna marinas.

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y GSR signaron un contrato, el 14 de enero de 2013, por un lapso de tres quinquenios para llevar a cabo actividades de “prospección y exploración de nódulos polimetálicos” en 76 mil 728 kilómetros cuadrados del lecho marino “en la parte oriental de la Zona Clarion Clipperton” localizada en el Océano Pacífico Central.

A COLACIÓN

La economía del presente, pero esencialmente la del futuro inmediato, dependerá en buena medida de las tierras raras eso lo saben bien las empresas dedicadas a la tecnología, las nuevas tecnologías y tecnologías digitales.

Hasta el momento, China lidera la producción mundial de óxidos de tierras raras, estimada en 168 mil toneladas métricas (TM) anuales. Los planes quinquenales incluyen el aceleramiento del ritmo de exploración y de producción de dichos minerales.

El Observatorio de la Complejidad Económica (OEC, por sus siglas en inglés) indica que en 1993, China producía el 38% de la producción mundial de tierras raras, seguido por EU con el 33%; el 12% de Australia y el 5% de Malasia e India, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2010, la economía china ha despegado de forma relevante al tal punto que se ha convertido en la principal productora y exportadora aunque con el gobierno de Xi Jinping ha ido limitándose cada vez más la cantidad de tierras raras permitidas para exportar porque están dándole prioridad a su acumulación.

¿Cuál es la producción mundial de tierras raras? Datos de Investing News señalan que en 2021, la producción de metales de tierras raras alcanzó la cuota de las 280 mil toneladas métricas (TM).

Los diez países considerados en el top ten de la producción de estos minerales en 2021 son: 1) China, con 168 mil TM; 2) EU, con 43 mil TM; 3) Myanmar o Birmania, con 26 mil TM; 4) Australia, con 22 mil TM; 5) Tailandia, con 8 mil TM; 6) Madagascar, con 3 mil 200 TM; 7) India, con 2 mil 900 TM; 8) Rusia, con 2 mil 700 TM por cierto que el gobierno del dictador ruso, Vladimir Putin, está dando incentivos fiscales y préstamos para que más empresas rusas se sumen a la exploración y producción de las tierras raras. La meta es pasar de tener una cuota de producción mundial del 1.3% al 10% en 2030; 9) Brasil, con 500 MT y recientemente fue descubierto un importante depósito de tierras raras valorado en 8.4 billones de dólares; 10) Vietnam, con 400 MT el gobierno tiene como meta incrementar la exploración y producción porque con base a la Agenda 2030 de la ONU quiere masificar los paneles solares.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## El archivo personal de Salvador Novo, una mina aún por explorar



Salvador Novo (1904-1974).

**EL ACERVO, DE MIL 130 DOCUMENTOS, DE UNO DE LOS GRANDES CLÁSICOS MEXICANOS, ESTÁ RESGUARDADO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CARSO. EL ARCHIVO, CON CARTAS PERSONALES Y DE TRABAJO, AGUARDA A LOS INVESTIGADORES**

POR YANET AGUILAR SOSA  
Agencias

En 1927, a los 21 años, la vida ya le comenzaba a sonreír al joven escritor Salvador Novo. No sólo ya había publicado en México, en 1925, su libro "Ensayos", editado en los Talleres Gráficos de la Nación, que incluye dos grabados de Roberto Montenegro, también dirigía, junto con Xavier Villaurrutia, la revista "Ulises". Sin embargo, esa carrera literaria e intelectual luminosa que ese año lo llevó a Estados Unidos, no le impedía mantener una intensa relación, mediante correspondencia, con su madre, Amelia López Espino, a quien en sus cartas llama siempre "Mamacita" o "Mamacita linda" y con quien mantuvo una comunicación permanente y a quien le daba cuenta de sus aventuras, pero también, incluso, de las delicias gastronómicas que descubría.

En una carta fechada el 8 de abril de 1927, Salvador Novo escribe: "Mamacita: Quién sabe cuán-

do le llegará esta carta, puesto que sólo hay vapor cada ocho días. Este escribir sin esperanza de contestación es triste como un monólogo, pero igualmente consolador; espero sin embargo encontrar carta suya en el consulado de San Francisco". Esta misiva es una de las casi 300 cartas, postales y notas del poeta, ensayista, cronista e historiador dirigidas a su madre, que resguarda el Centro de Estudios de Historia de México Carso en el Fondo Salvador Novo.

Entre los mil 130 documentos que contiene ese fondo, entre correspondencia, fotografías, apuntes, postales, mecanoscritos y notas de su puño y letra, que están bajo custodia de ese rico Centro de Estudios, sobresalen las cartas a su madre, así como también una carta de Xavier Villaurrutia a Salvador Novo fechada en 1936; además de una serie de textos para la revista Hoy, bajo el título "Cartas a un Amigo". También una gran cantidad de materiales sobre información diversa de interés general y de actualidad de la época; textos de teatro, literatura, artículos, comentarios breves, remembranzas históricas, análisis y escritos sobre personajes de la política y la cultura; y ensayos, efemérides, vivencias y experiencias personales, en las que tiene un lugar importante la Ciudad de México.

A propósito de la conmemoración del 120 aniversario de su nacimiento, que se cumple el próximo 30 de julio, que coincide este 2024 con los 50 años de su muerte que se cumplieron el 13 de enero pasado, EL UNIVERSAL se adentró en "los papeles personales" de Salvador Novo, quien es considerado por Manuel Ramos, director del Centro de Estudios de Historia de México Carso, una de las más importantes figuras culturales del México del siglo XX, y por ello asumen como un tesoro su archivo personal, que resguardan desde 2006, cuando les fue entregado por la señora Gloria Friscione Pérez Jácome, quien lo custodiaba en la casa que perteneció a Salvador Novo y que ella compró sin saber que allí habían dejado el archivo personal del escritor.

"El archivo de Novo obviamente estaba en su casa, él vivía muy cerca de aquí; cuando él muere el archivo se queda intacto, pero ¿qué es lo que normalmente sucede cuando muere un individuo, con testamento o no?, pues que los descendientes lo que buscan es lo que da dinero, que los muebles, que la casa, y de hecho la casa se vendió con todo y el archivo a la familia Pérez Jácome. Doña Gloria Friscione Pérez Jácome se dio cuenta que ahí estaba el archivo de Novo. Cuando la conocí me dijo: 'Era un tesoro, lo adopté y lo di a conocer'. Ella lo catalogó y lo procuró, porque sabía el valor tan grande que tenía el archivo", cuenta Ramos.

En otra carta, del 26 de marzo de 1927, Novo le cuenta a su "Mamacita linda" que va en un tren con "un departamento de millonario", con baño, agua caliente y peluquería. Años más tarde, en otra estancia en Nueva York, el 14 de enero de 1934, le cuenta a su "Mami" que volverá a la ciudad en un tren de Laredo: "No me parece, sin embargo, conveniente que vaya usted a la estación: la dejé en su casa y ahí quiero encontrarla, le llevo algunas cosas que no le detallaré para que sean sorpresa". Le cuenta además que le mandarán a México el coche que adquirió: "Compré uno precioso, con radio y muchas chivas, me sale llevarlo a Veracruz todo por 1,117 dólares". También le enviaba a su madre telegramas y "postcards".

### ENTRE PAPELES Y OBJETOS PERSONALES

El Fondo Salvador Novo en el Centro Carso se divide en tres secciones: Antonio López Mancera, Salvador López Antuñaño y Libros "Side Car". Rubén Martínez, jefe del Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia de México Carso asegura que en la sección Antonio López Mancera es donde se encuentra la correspondencia mucho más profesional, incluye materiales que se refieren a la creación de La Capilla, tiene alguna correspondencia

con Xavier Villaurrutia, "pero sobre todo tiene una parte muy sensible, emotiva y personal que son las cartas a su mamá".

En tanto que la segunda serie, la Salvador López Antuñaño, donada por la señora Pérez Jácome, es una parte más personal, en el sentido de que es ahí donde tiene muchas fotografías, cartas de sus relaciones amorosas, "es la parte mucho más interesante porque es el personaje", dice Martínez.

Afirma que la tercera sección contiene los libros "Side Car", llamados así por Novo, que es como se llamaban los cuadernos. En esos libros tiene sus guiones de teatro, y otras más son los álbumes que él mismo hizo con recortes de periódico con artículos sobre él".

En el archivo hay más que papeles, hay objetos personales del integrante del grupo de Contemporáneos y autor de La estatua de sal y Nueva grandeza mexicana. Dos tesoros muy icónicos de la personalidad de Novo que también resguardan son sus anillos, de grandes piedras, y sus pelucas pixies, no así los míticos chalecos, que aunque los buscaron para integrarlos al Fondo, no los consiguieron. Lo que sí sumaron fue un pequeño conjunto de casi 50 libros de su biblioteca. Así como su recetario de cocina mexicana.

El Centro de Estudios de Historia de México Carso posee el Fondo Salvador Novo. Fotos: Berenice Fregoso El universal

El Centro de Estudios de Historia de México Carso posee el Fondo Salvador Novo. Fotos: Berenice Fregoso El universal

Rubén Martínez, el jefe del Archivo Histórico, asegura que entre los papales de Novo no hay ningún diario, más bien "tiene cosas personales, apuntes, reflexiones, pero no propiamente un diario, sino apuntes personales podríamos llamarles y una biblioteca muy pequeña, no pasa de los 50 libros, de hecho creo que eso llegó de una manera un tanto accidental y llegó muchos años después. Lo que sí tenemos son fotografías, es una caja muy pequeña, pero tiene retratos de él y de sus parejas, esas por conservación están en el Museo Soumaya. También los anillos y las pelucas se mandaron al museo".

El doctor Ramos asegura que es muy interesante ver cómo los objetos complementan un archivo personal. "Normalmente el archivo se conoce como los papeles o biblioteca, pero cuando es de un personaje como Novo que cuidó tanto sus pertenencias, como sus pelucas y sus anillos, eso nos lleva a conocer más de su personalidad".

Justo lo de Salvador Novo es una personalidad a la que le hace falta una obra historiográfica más profunda a partir de su archivo personal, al que pocos investigadores han entrado y los que han entrado no ha sido para escribir un libro.



Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

OPERABA EN TIJUANA, Y SD

# Desarticulan banda de tráfico de migrantes

**DETENIDOS NUEVE MEXICANOS EN UN OPERATIVO BINACIONAL**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**S**AN DIEGO, CA.- Luego de la desarticulación de una banda criminal compuesta por 19 personas dedicadas al tráfico de migrantes por el Océano Pacífico, de Playas de Tijuana hacia San Diego, California, en la que únicamente fueron detenidos 9 mexicanos y el resto del grupo siguen prófugos de la justicia estadounidense.

Alberto Rivera, director del albergue Ágape, aseguró que existen personas, con altos rangos en las actividades delictivas y en el gobierno, que se favorecen con el tráfico de personas, pero a ellos no se les ha detenido.

“Ésos son como ‘pescados menores’ pero los que realmente mueven el tráfico de migrantes no son detenidos”, reveló el activista de migrantes.

En un comunicado del Departamento de Justicia de Estados Unidos se informó que la banda de traficantes cobraba entre 7 y 16 mil dólares por persona para cruzar de forma ilegal por mar, utilizando lanchas de motor rápido y jet Sky elegidas por su rapidez para surcar el mar, de los 19 integrantes de la banda delictiva, 9 mexicanos fueron presentados a un jurado, 10 se encuentran prófugos de justicia y adicionalmente cinco personas más son acusados de diversos delitos.

Detalla que los nueve mexicanos fueron detenidos en la garita de San Ysidro y diferentes escondites donde se resguardaban en los condados de



SAN DIEGO, CA.- Una de las lanchas utilizadas para el tráfico de migrantes.

San Diego y Los Ángeles, luego de que un juez les liberara una orden de aprehensión, lugares donde se decomisaron 220 mil dólares.

Señalan que el grupo delictivo trasladaba en motos acuáticas a zonas costeras como Sunset Cliffs, Bird Rock en La Jolla e Imperial Beach, California, principalmente de noche y en condiciones peligrosas y preferían las motos acuáticas por su velocidad y capacidad para acercarse rápidamente a la costa, lo que les permite dejarlos rápidamente y evadir a las autoridades.

Los acusados Édgar Jiménez Macías de 33 años, Alex Ceja Guzmán de 30 años, también conocido como Alejandro y Gordo; y Tobias Julián Burgara González de 32 años, todos de Tijuana, México, y Junior Zavala Ramírez de 34 años, también conocido como JR, de Tecate, México, se encuentran actualmen-

te bajo custodia.

Se les acusa de conspiración para atraer extranjeros con fines de lucro y de complicidad. Si son declarados culpables, cada uno enfrentará una pena mínima obligatoria de cinco años de prisión y una pena máxima de 15 años de cárcel, así como una multa de hasta 250.000 dólares.

Otros acusados Iván Pulido Jáuregui de 49 años, Manuel González López de 26 años, también conocido como Tortillero; Jesús Misael Molina Flores de 20 años, Alexis Adrián Villela Inda de 29, y Mateo Adrián Alduenda Gutiérrez de 26 años, todos de Nayarit, México, también están detenidos y acusados de conspiración para traer extranjeros con fines de lucro.

Si son declarados culpables, cada uno enfrenta una pena máxima de cinco años de prisión y una multa de hasta 250.000 dólares.



TIJUANA.- El tipo de violencia que predomina en los primeros lugares, es la psicológica, la emocional y la física, de acuerdo al “violentómetro”.

DA ORIENTACIÓN Y APOYO

## Registra 600 casos, programa preventivo sobre “Mujer Alerta”

TIJUANA.- En menos de un mes, cerca de 600 mujeres tijuanaenses han sido beneficiadas con el programa “Mujer Alerta”, el cual funciona como medición, orientación y apoyo a mujeres en riesgo por violencia de cualquier tipo.

Las personas que ingresaron a realizar la encuesta y percibir el grado de violencia en el que pudieran encontrarse, forman a partir de ya, parte de una red de apoyo y atención impulsada por la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad de Tijuana.

La edad predominante de mujeres que ingresaron en busca de orientación, oscila entre los 25 y 29 años, seguido del rango de 30 a 34 años.

Los datos recabados en las encuestas con ayuda del llamado “violentómetro”, han arrojado que 258 personas se encuentran en alerta morada (riesgo), 107 en el semáforo naranja, 39

en semáforo amarillo y 168 se encuentran en semáforo verde, es decir en una relación sana.

El tipo de violencia que predomina en los primeros lugares, es la psicológica, la emocional y la física, en muchas ocasiones hay comentarios agresivos sobre el físico o desempeño cognitivo que son tomados como “broma”, que poco a poco son normalizados, así como comportamientos de manipulación emocional que puede escalar a la agresión física.

Un dato importante, es que del total de las personas que se registraron en el programa, un número alto ha experimentado señales de violencia, pero en su mayoría no conocen o utilizan los canales de denuncia formal o legal.

La dependencia municipal ofrece una liga para obtener mayor información, orientación y apoyo: <https://mujeralerta.policiatijuana.gob.mx/>.

ROMPIÓ OTRO RÉCORD DE TEMPERATURA

# Aumentan a 25, muertos por golpe de calor, en Mexicali

MEXICALI.- La capital del estado, Mexicali, ya tiene 25 personas que fallecen por golpe de calor en el presente verano, a sólo unos días de finalizar el mes de julio.

El servicio Médico Forense informó este jueves del ingreso a sus instalaciones del cuerpo de dos varones, cuyos restos fueron ubicados en el hospital general y llevados los días 22 y 23 del mes en curso para su resguardo en SEMEFO.

El primer caso se trata de un varón con señas particulares, un tatuaje con el nombre “Teto” en el antebrazo izquierdo, estatura de 1,77 metros sin identificar, de 29 años; y la otra muerte corresponde a un masculino con el nombre de Giovanni “N” de 46 años.

La dirección de protección civil local, comunicó que la capital del estado rompió nuevamente récord en cuanto a temperaturas en un 23 de julio, en 2006 y 2018 fue de 48 grados centí-



MEXICALI.- Continúa imparable el número de muertes por golpe de calor.

grados, y en el presente año es de 52.4 grados.

Las autoridades recomiendan evitar los rayos del sol en horario de 10:00 a 17:00 horas hidratación constante, sombrillas, protector solar, espacios a la sombra para descansar o espacios bien re-

frigerados de preferencia.

Ante el dolor de cabeza intenso, mareo, sudoración excesiva, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre con temperatura desde 38 grados, se debe solicitar ayuda de un médico o acudir a su centro de salud más cercano, de inmediato.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx  
 GRAN DIARIO REGIONAL  
**DEPORTES**  
**1D**

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



OTORGA 3 BOLETOS Y PONCHÓ A 9 RIVALES

**Cease tira segundo NO-FITTER en la historia de Padres**

WASHINGTON, Estados Unidos.- Historia pura de los Padres; después de 53 años celebraron el primer juego sin hits ni carreras en la historia de la franquicia, pero la espera por el segundo fue mucho más corta.

Este jueves, Dylan Cease logró

2B

FOTOS: CORTESÍA



PARÍS 2024

**ELIJECIAS DE PODER**

FOTO: CORTESÍA @CONADE

México debutó en los Juegos Olímpicos con el tiro con arco y lució imponente; Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz se ubicaron en el tercer lugar por equipos en la ronda clasificatoria; además, Valencia junto con Grande, aseguraron boleto a octavos por equipos mixtos

PARÍS, Francia.- De nueva cuenta, el tiro con arco mexicano inició con el pie derecho los Juegos Olímpicos. Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz lucieron imponentes en la ronda clasificatoria individual femenil con sus mejores marcas de temporada en Los Inválidos.

Sus actuaciones les valió para ubicarse en el tercer lugar con el pase directo a los cuartos de final en la prueba por equipos, y van por los primeros sitios rumbo a la fase de eliminación directa en todas las pruebas en disputa.

Valencia, medallista de bronce en Tokio 2020 recompuso su desempeño inicial con el paso de sus lanzamientos y se quedó con el oc-

tavo lugar general al totalizar 669 unidades; mientras que Vázquez se hizo de la posición 20 con 659 puntos, en tanto que Ruiz, juvenil de 17 años de edad, se adjudicó el puesto 24 con 658 unidades.

En los duelos eliminatorios que se llevarán a cabo el 31 de julio, Valencia se enfrentará a la estadounidense Jennifer Muciño-Fernández; Vázquez a la alemana Charline Schwarz; y Ruiz a la británica Bryony Pitman.

En el concentrado por equipos, México se adueñó del tercer lugar con 1986 puntos, sólo superado por República de Corea (2046) y China (1996), así como delante de India (1983), como parte de las cuatro naciones que avanzaron directamente a los cuartos de final a rea-

lizarse el 28 de julio, aún con rival por definir.

Por el varonil, Matías Grande, Carlos Rojas y Bruno Martínez hicieron su primera aparición en unos Juegos Olímpicos este jueves en la jornada inaugural. Durante su actuación en la ronda clasificatoria individual, disputaron siembras para las eliminatorias de uno contra uno y por equipos.

Grande, campeón panamericano, fue el más destacado con un total de 676 puntos que le otorgaron el lugar 11 general. Su marca se complementó con las 669 unidades de Alejandra Valencia para asegurar la presencia de ambos en octavos de final por equipos mixtos. Los campeones del mundo en Yecheon

2024, se medirán el 2 de agosto a los brasileños Marcus D'Almeida y Ana Luiza Caetano.

Por su parte, Bruno Martínez tiró para 653 unidades (44) y Carlos Rojas para 643 puntos (55), por lo que el conjunto azteca acumuló un total de mil 972 unidades y se hizo de la novena posición general que los clasificó a octavos de final.

En dicha instancia, los arqueros mexicanos se medirán ante Japón el próximo 29 de julio.

En los enfrentamientos individuales, a desarrollarse el 30 de julio, Grande va ante Otgonbold Baatarhuyag, de Mongolia; Martínez, frente a Hugo Franco, de Cuba; mientras que Rojas, contra Berkim Tumer, de Turquía.

TERCIA ARBITRAL MEXICANA EN JJOO

**España gana en su debut histórico**

PARÍS, Francia.- El fútbol femenino español tenía una última frontera. Un último hito que alcanzar en la explosión que ha vivido en la última década. Debutó en un Mundial (2015); brilló aunque sin suerte en una Eurocopa (2022); subió a la cima del mundo (2023); ganó la Nations League (2024); y en París 2024 debutó al fin en unos Juegos Olímpicos.

La selección española femenina de fútbol derrotó a Japón por 2-1 en un partido irregular, pero donde demostró el poso competitivo que ha ganado en los últimos



FOTO: CORTESÍA @SEFUTBOLFEM

2B

EN LAS VEGAS

**"CANELO" CONFIRMA PELEA CON BERLANGA**



FOTO: CORTESÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Saúl "Canelo" Álvarez confirmó este jueves su pelea del próximo 14 de septiembre ante Edgar Berlanga en la T-Mobile Arena de Las Vegas, Nevada, exponiendo las fajas mundiales que ostenta en el peso Supermediano.

Será el segundo combate del año

2B

LEAGUES CUP 2024

Caliente caliente.mx

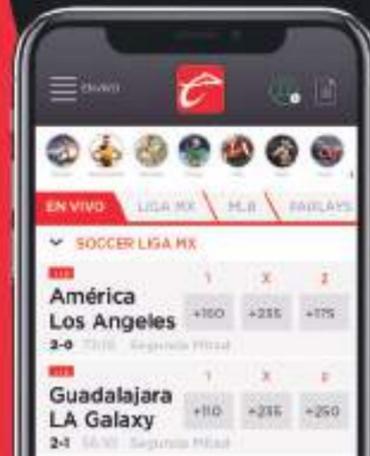
Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx

| HORARIO | PARTIDOS 26 DE JULIO |    |           | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|---------|----------------------|----|-----------|-------|--------|-----------|
| 19:00   | PUMAS                | VS | AUSTIN    | +145  | +250   | +170      |
| 20:00   | SEATTLE              | VS | MINNESOTA | -134  | +280   | +350      |
| 21:00   | LOS ANGELES          | VS | TIJUANA   | -163  | +290   | +425      |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,925





FOTOS: CORTESÍA @XOLOS



Juan Carlos Osorio dirigirá su primer partido internacional con Xolos.

ES UN OBJETIVO: JUAN CARLOS OSORIO

# AFRONTAN XOLOS DEBUT ANTE LAFC

El equipo fronterizo comienza su camino en la Leagues Cup 2024 ante el conjunto angelino este viernes

PRISCILA CHÁVEZ FLORES  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Este viernes arranca la Leagues Cup 2024 para los equipos de la MLS y Liga MX, y Xolos buscará debutar con el pie derecho cuando visite al LAFC en el Banc of California Stadium en cotejo del Grupo G.

Previo al compromiso, el nuevo domador de la "Jauría", Juan Carlos Osorio, habló en conferencia de prensa y apuntó que el objetivo es llegar a las últimas instancias del torneo copero en Estados Unidos. "La diferencia entre un

sueño y un objetivo, es pensar que vamos a llegar a la final; el objetivo, es lo mismo, entre comillas, pero con un proceso, entendemos que la fase de grupos es difícil, vamos a tratar de dar nuestra mejor versión", mencionó el estratega colombiano.

El arranque de Xolos en el torneo mexicano ha sido el mejor en los últimos torneos, ya que "hemos logrado triunfos valiosos", dijo Osorio, por lo que también buscarán hacer lo propio en el certamen que une a los equipos de México, Estados Unidos y Canadá.

"El equipo va por buen camino y ahora nos toca esta competencia internacional, no solo soñamos, tenemos

un objetivo, nos trazamos un plan que es llegar a las últimas instancias y ojalá que lo podamos lograr", refirió.

Sobre el roce y el nivel de competencia entre ambas ligas, el DT del Clu1b Tijuana lo ve con buenos ojos, ya que permite al jugador "consolidarse y madurar futbolísticamente", además "para adquirir experiencia".

"Haciendo referencia al hecho de que me formé acá en Estados Unidos y que fui a la universidad, aprender de la competitividad de los atletas estadounidenses es de vital importancia para cualquier atleta de otras nacionalidades, hay que competir a tope al venir acá", concluyó.

LEAGUES CUP 2024

- JORNADA 1
- VIERNES:
- Pumas-Austin FC  
Hora: 18:00
- Seattle Sounders-Minnesota  
Hora: 19:00
- LAFC-Xolos  
Hora: 20:00

SUMMER CUP 2024

## San Diego recibe a un urgido América

PRISCILA CHÁVEZ FLORES  
*El Mexicano*

SAN DIEGO, California.- El equipo del San Diego Wave va por su segundo triunfo consecutivo en la Summer Cup 2024 cuando reciba este viernes a un urgido América Femenil que jugará a "matar o morir" en el Snapdragon.

Será el primer juego entre ambos equipos y arrancará a las 19:00 horas (Pacífico) en el torneo que une a la National Women's Soccer League (NWSL) y la Liga MX Femenil.

El Wave llega al juego después de vencer por 3-1 al Bay FC en el estadio Torero el pasado 20 de julio, donde la mexi-

Viernes

- Racing Louisville-North Carolina Courage Hora: 17:00
- Chicago Red Stars-Chivas Hora: 17:00
- San Diego Wave-América Hora: 19:00
- Bay FC-Angel City Hora: 19:30

cana María Sánchez marcó su primera anotación con el equipo sandieguino desde que llegó en abril pasado, además de registrar su segunda asistencia. San Diego marcha como líder



El Wave llega después de vencer por 3-1 al Bay FC en el estadio Torero.

del Grupo B con 3 unidades, mismas que su perseguidor, el Ángel City, que derrotó a las Águilas por 2-1 ante Angel City el mismo día, por lo que junto con el Bay FC debutaron "en blanco".

Los focos rojos se encendieron en Coapa, ya que el conjunto azulcrema también cayó en

la jornada inaugural del Apertura 2024 por el mismo marcador ante Cruz Azul.

Lo positivo para las dirigidas por Ángel Villcampa, es que la delantera Kiana Palacios hizo su segundo gol consecutivo, ya que fue quien marcó los últimos dos goles.

España ...

VIENE DE LA PORTADA

años. Lejos de padecer por el golazo con el que Fujino Aoba abrió el marcador, el equipo de Montse Tomé encontró el empate a los diez minutos y a partir del gol creció para imponerse a las niponas.

Y en el centro de este primer triunfo para la historia, Aitana Bonmatí. La catalana hizo el empate en una jugada que mudó de signo con un cambio de ritmo de Alexia Putellas. Athenea del Castillo recibió en la frontal y filtró

un pase medido para la llegada de Bonmatí, que definió por bajo ante la salida de la guardameta. Una acción que empezó con una Balón de Oro y terminó con otra. Como significativo era también que su rival en el debut olímpico fuera Japón, el mismo equipo contra el que cayó goleada en el primer partido del Mundial de 2023.

La selección española creció al calor del gol, buscando la superioridad en las bandas en un partido en el que Salma Paralluelo estuvo desdibujada. Al descanso, una marcha más. Y con la entrada de Oihane Hernández y Jenni Hermoso, una más.

Un paso adelante por actitud en una tarde donde el juego no fue tan constante, y donde encontró la recompensa a 15 minutos del final. En otra combinación por el costado, esta vez el izquierdo, Mariona Caldentey arrancó el centro, se apoyó en Aitana y, al recibir de vuelta, se acomodó el balón y lo envió cerca del palo para sellar una victoria que ya es historia del fútbol español.

EL DEBUT DE KATIA ITZEL

También este jueves, se dio un debut histórico para Méxi-

co con una nueva tercia arbitral femenil, conformada por Katia Itzel García como árbitra central; Sandra Ramírez, asistente 1; y Karen Díaz, asistente 2 para el duelo entre Alemania y Australia, que terminaron por ganar las teutonas por goleada de 3-0.

Katia Itzel fue la primera árbitra mexicana en impartir justicia desde el centro del campo en unos Juegos Olímpicos, y quien también se volvió histórica en la Liga MX al pitar un partido varonil después de 20 años para una mujer. La última había sido Virginia Tovar en 2004.

Cease ...

VIENE DE LA PORTADA

completar un no-hitter en la victoria 3-0 sobre los Nacionales en el Nationals Park. El derecho se sobrepuso a tres bases por bolas para colocar a los "Frailes" de nuevo en los libros de récords.

Cease ponchó a nueve rivales para llevar a los Padres, que están luchando por un puesto del comodín de la Liga Nacional, a ganar su quinto partido consecutivo.

El derecho, obligado a esperar una demora por lluvia de 86 minutos antes de subir al montículo, había permitido un solo hit en cada una de sus dos aperturas anteriores, pero el jueves alcanzó otro nivel.

Cease pudo concretar la hazaña dos años después de ver frustrado un intento de juego sin hits ni carreras a falta de un out.

El 3 de septiembre del 2022, el venezolano Luis Arráez de los Mellizos, ahora compañero de Cease en San Diego, conectó un sencillo contra el entonces as de los Medias Blancas, pero los Nacionales no tuvieron la misma suerte el jueves.

La mejor oportunidad de Washington para conseguir un imparables contra Cease llegó en la parte baja de la quinta entrada, cuando el venezolano Juan Yépez mandó un globo sobre la segunda base. Xander Bogaerts retrocedió y logró tocar la pelota con el guante, pero no pudo atraparla. Cuando la pelota salió disparada, Jackson Merrill estaba allí para completar el out.

"Canelo ...

VIENE DE LA PORTADA

año para el tapatio; en mayo pasado defendió la corona indiscutida ante el también mexicano Jaime Munguía. Mientras el puertorriqueño Edgar Berlanga cuenta con un récord invicto de 22 peleas. En su último combate, se llevó la victoria contra el irlandés Pdraig McCrory.

Se rumoró en que el "Canelo" (61-2-2, 39 KO) no protagonizaría el evento principal de combate en Las Vegas en el fin de la semana de la Independencia de México por segundo año consecutivo, ya que el año pasado la batalla ante Jermell Charlo se realizó hasta el 30 de septiembre; sin embargo, "Canelo", Eddy Reynoso y su equipo decidieron encarar la competencia y programarla para el mismo día.

### CUMPLEN EN PESAJE

# “PANTERA”, CON LA MISIÓN DE GANAR

#### Se medirá ante Susany Pérez Santa María a seis vueltas en peso Pluma

**T**IJUANA.- Los protagonistas de la velada que se desarrollará en un reconocido hotel de la ciudad este viernes, no tuvieron problemas para librar la romana este jueves, tras la revisión médica y pesaje por parte de la Honorable Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Tijuana.

Lorena Gutiérrez registró en la báscula 56 kilos con 200 gramos, mientras que Susany Pérez Santa María, marcó 56.800, así que ambas se podrán ver las caras a seis vueltas en peso Pluma.

Es importante mencionar que Lorena tiene el plan de estar buscando, el próximo año, una pelea titular pero en peso Supergallo, donde actualmente la monarca del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) es Yamileth Mercado (24-3-0, 5 KO), mientras que de la Federación Internacional de Boxeo (FIB) y Organización Mundial de Boxeo (OMB) es la inglesa Elie Scotney (9-0-0, 0 KO).

Lorena subirá al ring este viernes con números de 5 victorias, de las cuales 2 han sido antes del límite, con 1 descalabro sin empates. Suma un total de 28 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 40, mientras que Susany tiene 7 peleas profesionales para un total de 34 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 7.



Lorena y Susany prometen una “guerra”.

FOTOS: CORTESÍA

#### PESO

GUTIÉRREZ REGISTRÓ EN LA BÁSCULA 56 KILOS CON 200 GRAMOS, MIENTRAS QUE PÉREZ, MARCÓ 56.800



Ambos se midieron en febrero del 2023, siendo la victoria para Ulises Suárez por DU.

FOTOS: CORTESÍA

#### EN PELEA DE REVANCHA

## Tienen listos puños Rodríguez y Suárez

**T**IJUANA.- Olor a “dinamita”. Este jueves se realizó el pesaje para la revancha entre el tijuanaense Francisco Rodríguez y el capitalino Ulises Suárez y ambos lucieron un físico que solamente se puede conseguir a través de trabajo duro en el gimnasio, lo que habla de la pelea que estarán dando este viernes en un reconocido lugar de Zona Río.

El primero registró en la romana 136 libras, mientras que el segundo 134, así que se verán las caras a ocho vueltas en peso ligero.

Hay que recordar que ambos se vieron las caras el 17 de febrero del 2023, siendo la victoria para Ulises Suárez por la vía de la decisión unánime de forma sorpresiva, a pesar de que para el tijuanaense, por lo cerrado de la misma, esperaba un empate.

En esa ocasión, los jueces entregaron tarjetas de Jesse Hernández, Abraham Pacheco y Jason Vicent de 74-78, 75-76 y 74-78, respectivamente, todas a favor del capitalino.

Ahora, casi un año después, Francisco Rodríguez se presenta con récord de 14 triunfos, de las cuales 10 han sido por la vía del cloroformo, con 5 descalabros y 1 empate. Suma un total de 73 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 71.43

Por su parte, Ulises Suárez Ortega con récord de 10 triunfos, de los cuales 6 han sido por nocaut, con 9 tropiezos y 1 empate. Suma un total de 109 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 60.

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <b>GALLETAS</b><br>En caja Gamesa®<br>Etc. Paquetes<br>Armaditos | <b>BEVERIDA</b><br>Chica<br>MORSA®<br>de 1 Litro,<br>Limon,<br>Limon,<br>Limon o<br>Naranja<br>y Mandarina | <b>CEREALES</b><br>Crisps<br>CRISPS<br>de 1.5kg | <b>BOTANAS</b><br>Sabritas®<br>Chayote®<br>de 1.5kg,<br>Limon y Naranja<br>de 1.5kg y<br>Tacheros®<br>de 1.5kg | <b>PRODUCTO</b><br>LÁCTEO<br>LITRO<br>MILK®<br>Sacha<br>de 1 litro |
| <b>ACEITE</b><br>Avea®<br>de 500 ml                              | <b>MAYONESA</b><br>REAL<br>de 1.5 Litros   | <b>HARMONTEC</b><br>Smart TV<br>4K              | <b>Pétalo</b><br>Ultra<br>Juntas<br>Pétalo®<br>de 1.5kg  | <b>PAÑAL</b><br>MASCOTAS®<br>Ultra Comfort<br>de 1.5kg             |
| <b>ACEITE</b><br>Avea®<br>de 500 ml                              | <b>MAYONESA</b><br>REAL<br>de 1.5 Litros   | <b>HARMONTEC</b><br>Smart TV<br>4K              | <b>Pétalo</b><br>Ultra<br>Juntas<br>Pétalo®<br>de 1.5kg  | <b>PAÑAL</b><br>MASCOTAS®<br>Ultra Comfort<br>de 1.5kg             |
| <b>ACEITE</b><br>Avea®<br>de 500 ml                              | <b>MAYONESA</b><br>REAL<br>de 1.5 Litros   | <b>HARMONTEC</b><br>Smart TV<br>4K              | <b>Pétalo</b><br>Ultra<br>Juntas<br>Pétalo®<br>de 1.5kg  | <b>PAÑAL</b><br>MASCOTAS®<br>Ultra Comfort<br>de 1.5kg             |

#### Frutas y Verduras

|          |       |         |       |          |       |
|----------|-------|---------|-------|----------|-------|
| ANANAS   | 25.90 | LIMÓN   | 29.90 | MANGO    | 14.90 |
| AGUACATE | 45.90 | SANDÍA  | 7.90  | PARAYE   | 29.90 |
| CEBOLLA  | 15.90 | AVOCADO | 7.90  | CHILANTE | 7.90  |

#### Salchichonería y Lácteos

|         |       |            |       |
|---------|-------|------------|-------|
| QUESOS  | 32.90 | MOZZARELLA | 32.90 |
| QUESO   | 17.90 | MANTECADO  | 3.20  |
| PERFUME | 49.90 | CREMA      | 51.90 |

#### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

|        |       |        |        |
|--------|-------|--------|--------|
| PIERNA | 25.90 | CARNE  | 96.90  |
| PIERNA | 25.90 | PIERNA | 109.90 |

#### Comida y Algo Más

|        |       |        |       |        |       |       |       |
|--------|-------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|
| MARINA | 18.90 | MARINA | 21.90 | ACEITE | 27.90 | CARNE | 83.90 |
| MARINA | 18.90 | MARINA | 21.90 | ACEITE | 27.90 | CARNE | 83.90 |

#### Todo Para Tu Fiesta

|       |      |       |      |          |      |             |      |
|-------|------|-------|------|----------|------|-------------|------|
| PAÑAL | 3.20 | PAÑAL | 4.30 | GALLETAS | 3.20 | CONCENTRADO | 3.20 |
|-------|------|-------|------|----------|------|-------------|------|

#### Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascetas / Baño y Recamaras / Babylandia

|       |        |       |        |            |          |            |          |
|-------|--------|-------|--------|------------|----------|------------|----------|
| PAÑAL | 159.90 | PAÑAL | 268.90 | DETERGENTE | 2.199.90 | DETERGENTE | 2.320.90 |
| PAÑAL | 125.90 | PAÑAL | 153.90 | DETERGENTE | 2.39.90  | DETERGENTE | 139.90   |

#### Higiene y Belleza

|         |          |         |         |         |         |         |          |
|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| SHAMPOO | 2.160.90 | SHAMPOO | 2.85.90 | SHAMPOO | 2.95.90 | SHAMPOO | 2.130.90 |
|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|

#### Mercancías Generales

|         |          |         |         |         |         |         |          |
|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| SHAMPOO | 2.160.90 | SHAMPOO | 2.85.90 | SHAMPOO | 2.95.90 | SHAMPOO | 2.130.90 |
|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|

Más cosas a mejores precios!

**ENSENADA, B.C.**

Los descuentos SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

SUPERVETERANOS IC

# Yankees buscarán reafirmar el liderato

ENSENADA.- Dos interesantes encuentros se esperan este sábado, a partir de las 13:30 horas, sobre el diamante de juego del campo Alberto Mancilla, al jugarse la primera jornada de la cuarta vuelta del Torneo Oficial 2024 de la Liga Industrial Comercial de Béisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más.

En el primer encuentro se espera gran duelo entre Yankees de la colonia Cuauhtémoc y Super Farmacia 89, que son líder y sublíder respectivamente con un solo juego de distancia entre ellos.

En el segundo cotejo se verán las caras las novenas de Motel América y Veterinaria Bahía, y el ganador se estará posicionando en el tercer escalón de la tabla.

**PROGRAMACIÓN SÁBADO**  
**CAMPO ALBERTO MANCILLA**  
 13:30 Yankees vs Super Farmacia 89  
 15:45 Motel América vs Veterinaria Bahía

**STANDING**

|                       |    |    |    |
|-----------------------|----|----|----|
| 1.- Yankees           | 12 | 11 | 1  |
| 2.- Super Farmacia    | 12 | 10 | 2  |
| 3.- Motel América     | 11 | 4  | 7  |
| 4.- Veterinaria Bahía | 11 | 4  | 7  |
| 5.- Transp. Legaspy   | 12 | 0  | 12 |



Los Yankees del profe Martín Saucedá saldrán este sábado por la victoria.

FOTO: CORTESÍA

EN PLAYA HERMOSA

# Invitan a Caminata por la Lactancia 5K

ENSENADA.- El XXIV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), en coordinación con "Crecer a Conciencia", te invitan a participar de manera gratuita en el evento atlético denominado "Caminata por la Lactancia 5K".

Este evento especial de "Caminata por la Lactancia" está programado para el 1 de agosto de en punto de las 18:30 con salida en los escalones de la tienda de autoservicio ubicada en calle Floresta, en Playa Hermosa, y la información para el registro se en-

cuentra en la página. El objetivo de esta caminata es conmemorar la Semana Mundial de la Lactancia Materna y a todos los participantes se les está pidiendo como inscripción un frasco de vidrio con tapa de plástico para almacenar, trasladar y conservar la leche materna para el lactario hospitalario del Hospital General. El día de la caminata se les convoca a todos los asistentes a usar vestimenta rosa o blanca, además este evento es totalmente pet friendly y gratuito. Para más información, comunícate con Norma Oliva al 646 148 0921.



El evento cuenta con una ruta de 5 mil metros.

FOTO: CORTESÍA

**EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.**

**De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.**



FOTO: CORTESÍA

TORNEO VÍCTOR O. GONZÁLEZ

# PREMIAN A FLAMANTES CAMPEONES

Con la ceremonia en el campo Javier Calderón Marín, llegó a su fin el torneo de la Liga Rural de futbol del Valle de Maneadero

POR: ALFONSO J. GARZÓN  
 El Mexicano

**M**ANEADERO.- Los representantes de Deportivo Oro, Halcones FC Jr, Galácticos y Deportivo Sonido Matrix se llevaron los máximos honores en su respectiva categoría del torneo "Víctor Octavio González Velázquez" de la Liga Rural de futbol del Valle de Maneadero.

Los duelos de finales se jugaron en el campo Javier

Calderón Marín ante un buen número de aficionados y seguidores de los equipos que buscaban los trofeos de campeones.

Al término de los disputados encuentros de finales, la directiva de la Liga de futbol del Valle de Maneadero ya tenían todo listo para llevar a cabo la ceremonia de premiación, y entregar los trofeos y reconocimientos a los mejores del certamen que llevó el nombre de "Víctor Octavio González Velázquez".

**CUADRO DE HONOR CATEGORÍA INFANTIL A**

Campeón: Deportivo Oro  
 Subcampeón: Deportivo Cárdenas  
 Tercero: Deportivo Oro B  
 Campeón de goleo: Juan José Meneses con 8, Deportivo Oro  
 Jugador MVP: Damián Hernández Santiago, Deportivo Oro  
 DT Campeón: Miguel Salinas

**CATEGORÍA INFANTIL B**

Campeón: Halcones FC Jr.  
 Subcampeón: Club Galácticos Jr.  
 Tercero: Club Deportivo Paraíso  
 Campeón de goleo: Obed Rodríguez con 10, Halcones FC Jr.  
 Jugador MVP: Rubén Valles Ramírez, Halcones FC Jr.  
 DT Campeón: Noemí Velazco Pacheco

**CATEGORÍA JUVENIL**

Campeón: Club Galácticos  
 Subcampeón: Halcones FC  
 Tercero: Espartanos  
 Campeón de goleo: Javier Solana con 9, Club Galácticos  
 Jugador MVP: Antonio Estrada, Club Galácticos  
 DT Campeón: Miguel Salinas Damián

**CATEGORÍA PRIMERA FUERZA**

Campeón: Deportivo Sonido Matrix  
 Subcampeón: Atlético Morelia  
 Tercero: Deportivo Real Maneaco FC  
 Campeón de goleo: Brayan Flores con 6, Sonido Matrix  
 Jugador MVP: Bryan Flores, Sonido Matrix  
 DT Campeón: Miguel Ángel Huerta



El Deportivo Sonido Matrix es bicampeón de la Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

SALIDA Y META EN ENSENADA

# HABRÁ CAMBIOS EN CARRERA 400

ENSENADA.- La edición número cinco de la carrera fuera de carretera 400, la cual se llevará a cabo del próximo 11 al 15 de septiembre con salida y meta en el puerto de Ensenada, incluirá diversos cambios en su organización.

La tercera fecha del "Campeonato Mundial del Desierto 2024" contará con un montaje diferente para la celebración de la popular revisión mecánica y contingencia así como para la salida y meta ceremonial.

Las motos de dos y cuatro llantas será a las 4:15 de la mañana, mientras que los vehículos tomarán el banderazo de salida a las 9:00 de la mañana el día sábado 14 de septiembre,



FOTO: CORTESÍA

Habrá un montaje diferente para la celebración de la popular revisión mecánica y contingencia.

en ambos casos frente al Centro Cultural Riviera del Pacífico; sin embargo, la salida y meta oficial tendrá lugar en un nuevo sitio en las afueras de Ensenada.

La ronda de calificación para las clases Trophy Truck se llevará a cabo ahora el día miércoles de la semana

de actividades, además de que dicho evento tendrá lugar en un nuevo escenario ubicado al este de Ensenada.

La ruta que se proyecta que será de 400 millas incluirá nuevas secciones, así como algunas otras que no han sido utilizadas en varios años.



# MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Sube 58 mdd el salario del rey Carlos III

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Julio.- El Rey Carlos III percibirá un aumento salarial de 58 millones de dólares a partir de las ganancias que ha generado su

Pág 4

/IC

DEFRAUDACIÓN



**CORRUPCIÓN**  
López Obrador reveló que el fraude en Segalmex, es la mancha que se lleva.

POR "DESCUIDO" Y "MALA SUERTE"

# Segalmex, mancha en administración, reconoce AMLO

EL MANDATARIO EXPRESÓ SU PESAR POR ESTE CASO DE CORRUPCIÓN EN UNA DEPENDENCIA QUE FUE CREADA PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO

ROLANDO HERRERA  
Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Julio.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es lo que más lamenta de su sexenio y lo considera como la mancha que lleva en su Administración.

En su conferencia mañanera, el Mandatario expresó su pesar por este caso de corrupción en una dependencia que fue creada para apoyar a los productores del campo.

"Una de las cosas que más lamentó fue el fraude en Segalmex

porque era una nueva dependencia para apoyar a los productores del campo, muy parecida a Conasupo", señaló López Obrador.

El Presidente explicó que Segalmex se estableció con la intención de evitar los problemas de corrupción que afectaron a su predecesora, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), la cual fue "muy perseguida por los coyotes, por los caciques" hasta que la corrupción la destruyó.

El Mandatario atribuyó el caso de Segalmex a "descuido" y "mala suerte", lamentando profundamente que la nueva institución se corrompiera. Sin embargo, enfatizó que los

Pág 4



Zoé Robledo seguirá al frente del IMSS.

## DEJA SHEINBAUM A ZOÉ ROBLEDO EN EL IMSS

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Julio (Agencia Reforma).- La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció

este jueves que Zoé Robledo permanecerá como director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El anuncio se realizó en su casa de transición, donde inició las presentaciones de su Gabinete ampliado.

Sheinbaum destacó el perfil académico de Robledo, señalando que es politólogo por el ITAM y maestro en Derecho por la UNAM.

Además, cuenta con un

Pág 4

MINIMIZA VÍCTIMAS

# Netanyahu agradece el respaldo de EU

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 25 de Julio.- Benjamin Netanyahu compareció frente al Congreso estadounidense por cuarta vez. Tras una invitación formulada por los representantes republicanos, el primer ministro israelí protagonizó un atrevido discurso frente a un Congreso estadounidense marcado por las ausencias demócratas, con alrededor de 50 representantes progresistas ausentes en protesta a su presencia, además de las fuertes protestas en las inmediaciones del Congreso, que señalaron a Netanyahu de ser un "criminal de guerra". Al inicio de su interven-

ción, el jefe de Estado israelí agradeció la invitación al pleno, extendiendo también su gratitud al Gobierno estadounidense por el apoyo suministrado desde la creación del Estado de Israel, calificando la relación como un vínculo inquebrantable que debe permanecer sólido en medio de una lucha entre "la civilización y la barbarie", según palabras de Netanyahu.

"Es un enfrentamiento entre los que glorifican la muerte y los que santifican la vida. Para que triunfen las fuerzas de la civilización, Estados Unidos e Israel deben permanecer unidos. Porque cuando estamos juntos, ocurre algo muy

Pág 4



El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, habla ante una reunión conjunta del Congreso en el Capitolio.

CÁRTELES



Decenas de familias cruzaron la frontera sur para escapar de los enfrentamientos y reclutamiento forzoso, de parte de grupos criminales

# Refugia Guatemala a los desplazados de Chiapas

BENITO JIMÉNEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Julio.- La municipalidad de Cuicilo, en el departamento de Huehuetenango, Guatemala, instaló un refugio para recibir a unas 600 personas desplazadas de Chiapas por la violencia que estalló en la zona fronteriza por la pugna entre dos grupos criminales, informó la institución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH).

El espacio de atención está ubicado en la comunidad Ampliación Nueva Reforma, a unos 30 kilómetros de la frontera con Chiapas.

"Por medio de la Auxiliatura de Huehuetenango, como parte de una

Comisión de Verificación, la institución del PDH se constituyó a la aldea para establecer las condiciones de un grupo de alrededor de 600 personas de nacionalidad mexicana desplazadas de manera forzada (cifra por confirmar), así como contabilizar datos para el envío de ayuda humanitaria", informó.

El PDH Móvil apoyará con el traslado de víveres que han sido donados para entregar a los desplazados, y se habilitará un albergue temporal en el Salón Municipal de Cuicilo.

La Comisión de Verificación, detalló, está conformada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; la

Pág 4

ECONOMÍA



# PESO EN CAÍDA; DÓLAR CIERRA CECA DE LOS 19

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de Julio (Reporte Índigo).- La imagen del super peso ha quedado atrás luego que este 25 de julio el dólar cerrara cerca de los 19 pesos al registrar 18.93 a la venta en ventanillas de los bancos.

Esto significa 0.64 por ciento o 0.12

Pág 4

# POLICIAACA

2C / VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

## Buscan a Claudia Barriga Calderón

Cualquier información relacionada con la búsqueda de Claudia Barriga, llamar al número de la FGE en Ensenada (646) 152-2500 extensión 2561.



EN EL EJIDO EL PAPALOTE



AGREDIÓ A MENOR DE EDAD

## Aprehendieron a violador y lo entregaron a las autoridades

SAN QUINTÍN.- Derivado de los trabajos de investigación realizados por agentes de la Fiscalía General del Estado, se logró la captura de un sujeto por el delito de abuso sexual a menores de catorce años o incapaces.

La detención de Óscar Eduardo "N" se realizó el 23 de julio del año en curso, en la calle Emiliano Zapata, en el ejido El Papalote, San Quintín.

Según lo asentado en el expediente penal, este individuo cometió dicho delito en perjuicio de una menor de edad, por lo que los elementos de la Agencia Estatal de Investigación cumplieron una orden de aprehensión en su contra.

Una vez detenido, Óscar Eduardo "N", quedó recluso a disposición de la autoridad que ordenó su captura, a efecto de que avance el proceso penal correspondiente.

La Fiscalía General de Baja California a través de la Agencia Estatal de Investigación, efectúa diversas acciones a fin de localizar y detener a aquellas personas buscadas por la justicia.

DESDE MAYO DE 2024



## BUSCAN A CLAUDIA BARRIGA CALDERÓN, DE 50 AÑOS DE EDAD

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Claudia Barriga Calderón, de 50 años de edad, quien fue vista por última vez a mediados del mes de mayo de 2024, en el fraccionamiento Bahía.

Claudia es de tez blanca, ojos color café, cabello café oscuro largo, nariz mediana, nariz mediana y cabello café oscuro largo. Como seña, tiene un tatuaje en el abdomen.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, llamar al número de la FGE en Ensenada (646) 152-2500 extensión 2561. También, a la línea de emergencias 9-1-1 y 89 para denuncia anónima.



LLAMADO A LOS NIÑOS Y JÓVENES

## INVITA LA DSPM A PARTICIPAR EN EL ESCUADRÓN POLICIAL

Busca fomentar valores entre las nuevas generaciones

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) invita a todos los niños y jóvenes de la ciudad, para formar parte del Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ) durante esta temporada vacacional, el cual es un programa diseñado para fomentar valores de responsabilidad, disciplina y compromiso social.

Al respecto, la subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza, comentó que el escuadrón ofrece una oportunidad única para que los jóvenes adquieran conocimientos y habilidades esenciales en temas de seguridad y prevención del delito, por lo que esta temporada de vacaciones de verano es un momento idóneo para incorporarse.

Este programa abarca una amplia gama de temas importantes para la formación integral de los menores, como la prevención del delito y medidas de seguridad, el conocimiento de leyes y normativas básicas, técnicas de primeros auxilios, educación vial y peatonal, y estrategias de resolución de conflictos.



"El EPIJ es una iniciativa que no solo instruye a los jóvenes en aspectos técnicos y operativos relacionados con la policía, sino que también promueve el desarrollo de un sentido de pertenencia y cooperación dentro de la comunidad, formando a los futuros ciudadanos del municipio", sostuvo.

Para inscribirse en el programa, los interesados deben tener la edad correspondiente entre 7 y 17 años, contar con el consentimiento de sus padres o tutores, copia de acta de nacimiento, certificado médico, solicitud de ingreso, copia de la identificación oficial de la madre, padre o tutor; así como una carta compromiso de la madre, padre o tutor.

Monreal Mendoza informó que, en las respectivas localidades, las actividades son llevadas a cabo los sábados, desde las 08:00 a las 12:00 horas, por lo que se requiere que los participantes acudan con vestimenta adecuada, desayunados y abastecidos de alimentos no chatarra.

Para mayor información sobre el EPIJ y los diversos programas preventivos que impulsa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la población interesada puede comunicarse a los teléfonos (646) 182-3000 extensión 2742, de la Subdirección de Prevención del Delito, en un horario de 08:00 a 17:00 horas, de lunes a sábado.

EN PLAYA ENSENADA

## Cae sujeto en poder de un bote con "mota"

ENSENADA.- Por infringir el Artículo 158, fracción XV, del Bando de Policía y Gobierno, un hombre de 32 años de edad, fue intervenido por los oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), quienes, tras realizarle una inspección rutinaria, lo encontraron en poder de drogas.

Fue a las 11:20 horas del 24 de julio, cuando los agentes realizaban un recorrido sobre el bulevar General Agustín Sanginés y avenida Pedro Loyola, del fraccionamiento Playa Ensenada, y vieron a un hombre, identificado como Luis "N", atravesando a los vehículos sobre carril de circulación sin precaución alguna.

Al intentar intervenirlo, este se puso agresivo y vociferó palabras ofensivas en contra de los uniformados, por lo que al realizarle una inspección corporal, le encontraron en su pantalón un bote de plástico color blanco, que contenía en su interior una hierba verde y seca con las características similares a la droga conocida como marihuana.

Por ese motivo Luis "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- Luis "N", de 32 años de edad, fue detenido al ser encontrado en poder de un bote de plástico color blanco con marihuana.

# POLICIAACA

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024 / 3C



## Dejan un cadáver en carrito de mandado

ELEMENTOS DE LA GN LOGRAN ARRESTO

# DOS MUJERES MIGRANTES HERIDAS, EN PERSECUCIÓN

**Al parecer eran trasladadas en una camioneta por traficantes de personas; en dos casos el INM local hermético**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Dos mujeres en condición de migración resultaron heridas luego de que en el vehículo que eran trasladadas se accidentó tras ser perseguidas junto con el conductor por autoridades preventivas.

Durante una intensa persecución, la camioneta en la que viajaban dos migrantes y un presunto traficante de personas chocó contra una barda perimetral de una casa en la colonia Castillo, en donde después del impacto, una mujer colombiana y otra más, pero mexicana, ambas de aproximadamente 21 años de edad, fueron trasladadas al Hospital General Tijuana para ser atendidas.

En base a los primeros reportes, las jovencitas resultaron con lesiones leves, aunque tendrán que explicar ante las autoridades que fue lo que hacían a bordo de un vehículo de posibles "polleros".

La persecución estuvo a cargo de efectivos de la Guardia Nacional, quienes lograron el arresto de un hombre de 41 años de edad, mexicano y presunto traficante de personas.

El lugar fue resguardo por los elementos de la Guardia Nacional, en donde horas después también llegó personal del Instituto Nacional de Migración (INM).



**T**IJUANA.- La persecución estuvo a cargo de la Guardia Nacional, quien detuvo al presunto traficante de personas; un mexicano de 41 años de edad.

Cabe destacar que, hace horas agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado (SSCE), también revelaron que un ciudadano africano operaba a sus anchas desde el fraccionamiento residencial Colinas de Agua Caliente en tema de tráfico de personas, esto

luego de que el Instituto Nacional de Migración (INM) local permanece con hermetismo total.

Ante estos dos hechos, las autoridades de migración en el estado de Baja California no han emitido información alguna, hasta el momento.

EN LA COLONIA JARDÍN

## Taxista abusó de una jovencita

**T**IJUANA.- Después de huir y esconderse en su casa ubicada en la colonia Ciudad Jardín, el chofer de un taxi marca Nissan Urvan, ruta Mirador-Centro de la empresa Blanco con Amarillo, fue detenido la tarde del jueves tras ser señalado de intentar agredir sexualmente a una joven de 19 años.

La acción que derivó en la detención del presunto agresor sexual fue realizada por parte de la policía municipal en un domicilio ubicado en la avenida Del Roble de la ya mencionada colonia.

De acuerdo al reporte de la autoridad preventiva, el conductor del vehículo marca Nissan Urvan esperó a que todos los pasajeros descendieran para después desviarse de la ruta y estacionarse en un terreno baldío, en donde aprovechó a su víctima se encontraba vulnerable intentó abusar sexualmente de ella, no obstante, la víctima logró darse cuenta de las malas intenciones del sujeto y decidió defenderse hasta lograr zafarse de su agresor para solicitar auxilio.

Fue al papá a quien llamó de manera oportuna para encontrarse con él cerca de la zona, mismo que en su auto acompañado por ella, buscaron por la zona al chofer, hasta encontrar al taxi estacionado en las afueras de una casa.

Al corroborar que el presunto violador se encontraba en ese domicilio, vecinos dieron aviso a la policía municipal, quienes arribaron al sitio para detener al chofer, hoy acusado de agresión sexual en contra de una joven.



**T**IJUANA.- El conductor de este taxi de la ruta Mirador-Centro, fue señalado por una joven de intentar abusar sexualmente de ella; ya está bajo investigación.



**T**IJUANA.- Los restos de un hombre sin vida fueron localizados dentro de un carrito para el mandado en la colonia Zona Norte; no revelaron datos generales del ahora occiso.

HALLAZGO MACABRO EN LA ZN

## Dejan cadáver en carrito de mandado

**T**IJUANA.- El cuerpo sin vida de una persona fue abandonado y después localizado en un carrito para la despensa de algún súper mercado de color rojo, esto en la vía pública de la colonia Zona Norte.

Vecinos de la colonia Zona Norte aseguraron haber visto el objeto rodante desde las 03:00 horas de la madrugada, sin embargo, fue hasta las 10 de la mañana del jueves que autoridades acudieron para atender el reporte.

Ante el hallazgo, la avenida Mutualismo y calle Michoacán a la altura de la conocida Zona Norte, quedó bajo resguardo de elementos de la Guardia Nacional, mientras que detectives y forenses de la FGE realizaba el procesamiento de la escena.

Aunque la víctima no fue identificada, ni revelada su edad, señalaron que el cadáver era de un hombre de tez morena, complexión delgada, y traía puesta una playera de color negro con pantalón de mezclilla.

ERA BUSCADO EN EU



**T**IJUANA.- Este ciudadano de África fue arrestado en el fraccionamiento residencial Colinas de Agua Caliente, luego de que contaba con orden de aprehensión por tráfico de personas emitida por autoridades de los Estados Unidos.

AGENTES DE LA FESC

## “Atoran” a “pollero” africano

**Abdul Karim fue ubicado en Colinas de Agua Caliente donde vivía, contaba con orden de extradición por el delito de tráfico de personas**

**T**IJUANA.- Un trabajo de investigación e inteligencia basado en el intercambio de información entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) y autoridades de Estados Unidos, dio como resultado la detención de un ciudadano de la República de Sierra Leona.

Agentes de Coordinación de Enlace Internacional de la FESC ubicaron al presunto delincuente en las inmediaciones del fraccionamiento Colinas de Agua Caliente, justo sobre la calle Paseo de las Bugamblias en la Privada Del Álamo de esta ciudad.

Tras montar un operativo en dicha privada, los agentes estatales lograron neutralizar y detener a quien se identificó como Abdul Karim "N", de origen africano.

En la ficha informativa proporcionada por el Departamento de la Policía Internacional (INTERPOL MX) se indica que Abdul Karim participaba en actividades ilícitas de tráfico de personas hacia el vecino país, y en consecuencia la autoridad norteamericana promovió una orden de extradición.

Finalmente se informa que agentes de la FESC dieron parte de los hechos y notificaron a INTERPOL México, autoridad a la que fue turnado con apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM), instancias encargadas de dar continuidad al proceso de extradición a fin de que cumpla su sentencia por el delito del que se le acusa en Estados Unidos

# Segalmex...

## Viene de la página 1

responsables están en la cárcel y aseguró que se ha recuperado el dinero defraudado.

“Yo diría que esa es la mancha que me llevo”, admitió el Presidente, aunque insistió en que se trata de un “caso aislado”.

López Obrador anticipó que, antes de concluir su mandato, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) presentará un informe detallado sobre el caso.

No obstante, la situación judicial relacionada con el fraude en Segalmex presenta un panorama comple-

jo. Desde abril de 2022, la justicia federal ha emitido 56 órdenes de aprehensión contra presuntos implicados en los desfalcos.

Sin embargo, actualmente solo 10 personas se encuentran en prisión por estos casos de corrupción.

De las 56 órdenes de aprehensión, 34 personas fueron imputadas ante un juez.

De este grupo:  
- Cinco se convirtieron en testigos colaboradores.  
- Ocho obtuvieron libertad provisional.

- Diecinueve recibieron prisión preventiva inicialmente.

De los 19 que recibieron prisión preventiva:

- Nueve lograron cambiar su medida cautelar por otras alternativas, como el uso de brazaletes electrónicos.

- Diez permanecen en prisión.

Entre los detenidos se encuentra René Gavira Segreste, ex jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex.

La Fiscalía General de la República (FGR) aún tiene pendiente ejecutar 18 órdenes de aprehensión, principalmente por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Con información de Abel Barajas.

# Refugia...

## Viene de la página 1

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala; la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos; la Policía Nacional Civil y el Ejército, por medio de la Quinta Brigada, además de PDH.

“La institución del Procurador de los Derechos Humanos reafirmó el compromiso de verificar el cumplimiento en materia de garantías fundamentales para personas guatemaltecas y de nacionalidad mexicana”, asentó.

REFORMA publicó que al menos 600 pobladores de 235 familias abandonaron sus hogares en Chiapas y llegaron a Guatemala ante los bloqueos y asesinatos que a diario está provocando el conflicto entre grupos criminales ligados al Cártel Jalisco Nueva Generación y al Cártel de Sinaloa.

El Presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, y no las autoridades de México, informó ayer sobre los niños, mujeres, hombres, adultos mayores y hasta mascotas, que cruzaron la frontera provenientes de los municipios chiapanecos de Motozintla, Amatenango de la Frontera y Comalapa.

“Nosotros desde el primer momento estamos colaborando con las autoridades del departamento de Huehuetenango y de la Municipalidad de Cuilco a través del Ministerio de la Defensa”, sostuvo el Mandatario guatemalteco.

La Gobernadora de Huehuetenango, Elsa Hernández, aseguró que existe un desplazamiento forzoso de mexicanos y que están llegando a Cuilco para buscar refugio debido a la violencia en Chiapas.

“En este momento estamos viendo un desplazamiento forzoso de población, en su mayoría mexicanos que están ingresando a territorios de Cuilco, eso debido a la violencia que se está viviendo en territorio mexicano”, alertó ayer.

“Las autoridades (mexicanas) lamentablemente no se han pronunciado para proteger a sus ciudadanos”.

## URGENTE OBISPO DE TAPACHULA ACTUAR CONTRA EL NARCO

Desde la Diócesis de Tapachula, Chiapas, se reprochó al Gobierno y a las Fuerzas Armadas indiferencia, complicidad y complacencia con cárteles del narcotráfico que han azotado la entidad con violencia por la disputa del territorio.

REFORMA publicó este miércoles que al menos 600 pobladores de 235 familias, prefirieron abandonar sus hogares en Chiapas y huir a Guatemala para esquivar balazos, bloqueos y asesinatos que a diario está provocando la guerra entre los grupos criminales ligados con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa (CDS).

En una carta, Jaime Calderón Calderón, Obispo emérito de Tapachula y Arzobispo electo de León, y 16 miembros del Consejo Presbiteral, manifestaron su preocupación por los niveles de violencia alcanzados en el estado gobernado por el morenista Rutilio Escandón.

Dijeron que las comunidades están entre “sufrimiento, temor, sangre y muerte”, y llamaron a las autoridades de los tres niveles de Gobierno a actuar sin ocultar ni evadir el problema o su responsabilidad.

“La presencia permanente de los cárteles de la droga disputándose el territorio de la Foranía sierra, yendo y viniendo por todo el territorio ante la indiferencia y complicidad aparente de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano con la complacencia de un Gobierno federal y estatal que, argumentando desconocimiento o el tener una imagen distinta de la situación y dando órdenes al Ejército y Guardia Nacional de presencia en el territorio sin intervenir para proteger a la población, ha cambiado del todo la vida de nuestros hermanos de la Sierra”, expusieron.

# PESO...

## Viene de la página 1

centavos por arriba del cierre de ayer; mientras que mercados internacionales reportaron una depreciación de 0.53 por ciento a 10 centavos respecto a la jornada de este miércoles.

¿Por qué?

Especialistas señalan que la moneda mexicana vio afectada por el dato del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos, que creció en el segundo trimestre más de lo esperado por el mercado.

La publicación del PIB estadounidense provocó “indecisión y cautela en el mercado. Si bien la fortaleza económica de Estados Unidos beneficia a México a través de las exportaciones y la entrada de remesas, lo que en el corto plazo permite la especulación a favor del peso. No obstante, los datos del PIB generan especulación que la Fed no podrá recortar en dos ocasiones la tasa de interés este año”, explicó Banco Base.

Analistas señalaron que en el ánimo de los inversionistas continuaron pesando preocupaciones en torno a una controvertida reforma al Poder Judicial y al impacto de una posible

victoria electoral de Donald Trump en Estados Unidos, cuyas políticas sobre comercio, migración y seguridad son vistas con recelo por los mercados.

“Hacia el overnight, esperaríamos que el peso oscile en un rango entre 18.33 y 18.55 pesos por dólar”, anticipó Monex.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) descendió un 0.44% a 52,931.87 puntos, acumulando un declive del 2% en las últimas tres jornadas.

El mercado también está atento a la temporada de reportes corporativos del segundo trimestre, que culmina el viernes. Las acciones de Humina encabezaron las pérdidas, con un retroceso del 57.14% a cero pesos, seguidas por Alsea, que perdió un 4.93% a 55.40 pesos. Contrario al desempeño general, las acciones de Vista Energy avanzaron un 6.52% a 879.88 pesos, seguidas por las de Fibra Hotelera Mexicana (Fihó), que tuvo una ganancia del 6.41% a 11 pesos, y Grupo Bimbo, que subió un 5.75% a 69.16 pesos.

Por último, la bolsa registró un volumen de negocios de 336.6 millones de títulos operados, el más alto desde el 21 de junio.

# Netanyahu...

## Viene de la página 1

simple: Nosotros ganamos, ellos pierden”, expresó el primer ministro durante su discurso, añadiendo su agradecimiento directo al presidente estadounidense, Joe Biden, a quien calificó de ser “un orgulloso sionista”.

Con rehenes israelíes liberados y familiares de los que aún siguen en cautiverio desde el 7 de octubre, cuando Hamás secuestró a unas 250 personas de territorio israelí, Netanyahu afirmó que el objetivo principal de su administración en la actualidad es liberar a quienes aún permanecen en cautiverio en el enclave palestino, unas 120 personas, según estimaciones oficiales israelíes. “No descansaré hasta que todos sus seres queridos estén en casa, todos ellos”, mencionó Netanyahu.

Además, el criticado primer ministro referenció directamente a Joe Biden, a quien agradeció por haber visitado Israel “en sus tiempos más oscuros”, añadiendo que el apoyo militar estadounidense ha sido esencial para “disuadir una guerra más amplia” en la región.

Netanyahu también tuvo palabras para el expresidente, Donald Trump, a quien le expresó sus mejores deseos tras el atentado contra su vida en un mitin político el pasado 13 de julio, exaltando sus tiempos como presidente al trasladar la embajada estadounidense de Tel Aviv a Jerusalén, un movimiento criticado por la comunidad internacional pero gratificante para el Estado de mayoría judía.

“Al igual que los estadounidenses, los israelíes se sintieron aliviados de que el presidente Trump saliera sano y salvo de ese ruín ataque contra él, ruín ataque contra la democracia estadounidense. No hay lugar para la violencia política en las democracias”, dijo el primer ministro. Netanyahu evitó hacer referencia directa a Kamala Harris, vicepresidenta y favorita a la candidatura presidencial demócrata, después de que Biden diera un paso al costado por la nominación.

Está presupuestado que el mandatario israelí se encuentre con Joe Biden el próximo 25 de julio, al igual que con el ahora candidato republicano, Donald Trump, un día después.

El primer ministro abordó la situación de su Ejército en la Franja de Gaza, asegurando que su Gobierno ha ido “más allá de lo que exige el derecho internacional” en relación con la protección de los civiles en el enclave palestino, desmintiendo también las cifras de víctimas mortales compartidas por el Ministerio de Salud

palestino, controlado por Hamás, presumiendo que “prácticamente ningún civil ha muerto en Rafah”.

La comunidad internacional y decenas de organizaciones de la sociedad civil han denunciado los numerosos ataques israelíes a infraestructura civil y campos de refugiados dentro del enclave palestino, además del desplazamiento forzoso de unos 2,3 millones de palestinos que viven en Gaza.

Netanyahu también hizo referencia a la posguerra en el enclave palestino, aseverando que Gaza debe estar bajo mandato civil de “palestinos que no busquen destruir a Israel”, aunque no hizo ninguna referencia a la creación de un Estado palestino y fue ambiguo sobre quién tomaría el control de Gaza tras la guerra. El primer ministro también fue claro en que Israel tiene la “necesidad imperiosa” de tener control sobre la seguridad en Gaza en un futuro cercano.

Por su parte, un funcionario de Hamás, Sami Abu Zuhri, dijo que el discurso de Netanyahu estuvo “lleno de mentiras”, además de hacer énfasis en que la postura que llevó al Congreso es un claro ejemplo de que el líder del Estado israelí no quiere llegar a un acuerdo de paz.

“El discurso de Netanyahu estaba lleno de mentiras y no conseguirá encubrir el fracaso y la derrota ante la resistencia para encubrir los crímenes de la guerra de genocidio que su ejército está cometiendo contra el pueblo de Gaza”, dijo Abu Zuhri, ante la agencia británica Reuters.

## IRÁN, EN EL CENTRO DEL DISCURSO DEL LÍDER ISRAELÍ

Irán también tuvo su lugar dentro del discurso de Netanyahu, quien conceptualizó a Teherán como uno de los más grandes enemigos de su país y principal responsable de la desestabilización en el Medio Oriente, debido a su respaldo a grupos como Hezbolá en Líbano o los rebeldes hutíes en Yemen, dos frentes en los que Israel “debe hacer lo necesario para recuperar la seguridad”, según Netanyahu.

Además, el primer ministro propuso la creación de una nueva alianza regional con sus “aliados” árabes. Encabezada por Tel Aviv, y avalada por Washington, la “alianza de Abraham”, como propuso el propio Netanyahu, sería la continuación “natural” de los acuerdos de Abraham firmados en 2020 con países como Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Sudán y Marruecos para normalizar relaciones diplomáticas con Israel, dijo el mandatario.

## DEJA...

## Viene de la página 1

diplomado en Liderando el Crecimiento Económico de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, así como estudios complementarios por la Universidad Complutense de Madrid y la George Washington University.

La virtual Presidenta electa explicó que la decisión de mantener a Robledo al frente del IMSS se basa en dos razones principales: “El primero, ha desempeñado una gran función al frente del IMSS, y el segundo es que uno de nuestros objetivos es consolidar el IMSS Bienestar”.

Sheinbaum enfatizó la importancia de no interrumpir el proceso de transformación y federalización de la salud en los estados que han decidido implementarlo.

Robledo fue designado como director general del Seguro Social el 22 de mayo de 2019 por el Presidente López Obrador, y actualmente también está a cargo del programa IMSS Bienestar.

Sheinbaum mencionó que ya están trabajando en la consolidación de este programa, incluyendo el equipamiento de los centros de salud y un modelo de mayor cercanía con la ciudadanía para la atención a la salud.

La virtual Presidenta electa también informó que está trabajando en los perfiles para otros puestos importantes del gobierno, incluyendo Pemex, CFE, Infonavit y otras áreas fundamentales.

Anunció que en las próximas semanas presentará al gabinete ampliado y que en agosto se reunirán durante tres o cuatro días para realizar la planeación integral del gobierno y de los primeros 100 días de gestión.

## Sube...

## Viene de la página 1

patrimonio, mientras reduce 25 millones en gastos en un plan de ahorro con el fin de reducir la monarquía.

De acuerdo con información de CNBC News, Carlos III podrá acceder a la suma de manera extraordinaria, debido a que las ganancias registradas a partir de su patrimonio público aumentaron a más del doble.

Entre otras revelaciones, las cuentas de la Subvención Soberana, organismo encargado de financiar todo lo relacionado a la Familia Real a partir del dinero de los contribuyentes, arrojaron que la Familia Real gastó un millón de dólares por la coronación del rey realizada el año pasado.

Ante estos gastos, la Subvención reportó que el rey británico adoptó medidas logrando que se recortaran unos 25 millones de dólares en gastos de la Familia Real, lo que se traduce en una caída del 17 por ciento (115 millones de dólares a comparación de 138 mdd del año pasado).

Carlos III, quien registra 770 mdd de riqueza según Sunday Times, sigue firme en su intención de reducir la monarquía, además de implementar medidas que reduzcan costos entre la realeza, como la implementación de paneles solares y la apertura de las residencias reales al público en general.

A pesar de los esfuerzos que ha externado el monarca, la prensa de Reino Unido ha criticado los gastos de la Familia Real mientras los ciudadanos enfrentan crisis en electricidad y alto costo de vida.

SE SOLICITA



PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA, OFRECEMOS, \*COMISIONES Y \*BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.

INFORMES:  
(646) 947-86-11  
eduardo1958@hotmail.com

**EDICTO 274/2024**  
GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA S.A. DE CV.

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO promovido por RAUL GUTIERREZ MIRELES, según expediente número 00302/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a seis de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE abogado patrono del promovente de la jurisdicción voluntaria. Como lo indica el presente auto, de los que se advierte que el auto de fecha 24 de mayo de 2024 ordena de forma equivocada la publicación de edictos. Por lo que, se procede en los siguientes términos: Visto lo solicitado y al advertirse el expediente que no se localizó el domicilio de GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA S.A. DE CV, en razón de lo cual se ordena notificar a GRUPO INMOBILIARIO CALIFORNIA S.A. DE CV, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción III del Código Procesal Civil, dándole a conocer que RAUL GUTIERREZ MIRELES ha promovido JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de NUEVE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II, III y 267 del Código antes mencionada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 12 de JUNIO de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 26 Aqs. 9-23

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"  
EDICTO No. 0287/2024  
SARA ISIDRO TORRES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por NIKIO PORTES KINOSHITA en contra de SARA ISIDRO TORRES, expediente número 16639/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO IVAN OMAR MENDOZA FERNANDEZ en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA por conducto de RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, GERENTE DIVISIONAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fechas treinta de abril y diez de julio ambas del dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización del demandado SARA ISIDRO TORRES, emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que el C. NIKIO PORTES KINOSHITA le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer la localización del demandado en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 22 de JULIO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 26-31 Aqs. 5

EDICTO 209/2024  
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAC-MEX, S.A. DE CV.  
AURELIO CORONADO TINOCO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALEJANDRA MADRIGAL VAN DYCK en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAC-MEX, S.A. DE CV, AURELIO CORONADO TINOCO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO derivado del expediente número 0599/2023, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 9517 presentado por el LICENCIADO JESUS SALVADOR MURILLO FLORES, visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, se le tiene haciendo las manifestaciones en el que se atiende, en consecuencia, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de las partes demandadas INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAC-MEX, S.A. DE CV y AURELIO CORONADO TINOCO, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ALEJANDRA MADRIGAL VAN DYCK y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENÑEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 01 de Julio del 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 26-31 Aqs. 5

EDICTO  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 1495/2015 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CASA AYALA DEL NOROESTE S.A. DE CV, en contra de RAMIRO GONZALEZ GARCIA, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera pública almoneda del bien inmueble que se describe como: el cincuenta por ciento de la Unidad A27, construido sobre los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 659 del Fraccionamiento Villa del Sol Primera Sección de esta Ciudad, con superficie de construcción de 46,276 metros cuadrados y superficie privativa de 52,866 metros cuadrados, y un indiviso del 1.870%, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo partida número 5156857, sección Civil de fecha 08 de diciembre de 1998, Folio Real 1274124. Haciendo del conocimiento del público en General que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito tercero en discordia por la cantidad de \$ 484,631.50 Pesos (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), y será postura legal la que las dos partes o terceras partes del avalúo.

Tijuana Baja California a 31 de mayo del año 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ

PUBLIQUESE POR DOS VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en los Estrados de este Juzgado, en los lugares que indique el C. Recaudador de Rentas del Estado y en el periódico local que bajo su responsabilidad y a su costa elija la parte actora.

Tij. Jul. 16-26

EDICTO 335/2024  
MARIA ESTHELA GALLEGOS DE GARCIA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JOSE EDUARDO SOBERANES SENES en contra de ENRIQUE NUÑEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, INDIVI, según expediente número 00813/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a cinco de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada ALEJANDRA RIVERA CATANO abogada patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de la tercera llamada a juicio MARIA ESTHELA GALLEGOS DE GARCIA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JOSE EDUARDO SOBERANES SENES, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquese edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 11 de Julio de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 26-31 Aqs. 5

EDICTO  
FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por BLANCA CAROLINA RODRIGUEZ IBARRA en contra de FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ, según expediente número 00036/2021, el C. Juez Primero de lo Civil dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado OSCAR JAVIER CASTAÑEDA MALDONADO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada FERNANDO RAMIREZ SANCHEZ emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que BLANCA CAROLINA RODRIGUEZ IBARRA le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 27 de Junio de dos mil veinticuatro

LIC. ROSSEL MORALES VENTURA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Mex. Jul. 26-31 Aqs. 5

EDICTO  
CIRILO OCHOA INZUNZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GUADALUPE AGRIPINA VIZCARRA LOPEZ en contra de CIRILO OCHOA INZUNZA, expediente número 265/2024-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a sus dieciséis días del mes de julio de dos mil veinticuatro. Agregarse a sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO IRVING HERRERA TORRES, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada CIRILO OCHOA INZUNZA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada CIRILO OCHOA INZUNZA, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por GUADALUPE AGRIPINA VIZCARRA LOPEZ. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla en forma personal y no conducto de apoderado legal alguno, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía y se continuará con el presente juicio. Asimismo, prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 122, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL, LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 19 DE JULIO DE 2024

C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jul. 23-26-31

EDICTO

En el Juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ISABEL GARCIA DE ANDA en contra de JUAN MANUEL ESPINOSA LOPEZ, expediente número 00707/2024, con fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro, ocayo un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a nueve de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos con un escrito con números de registro 8482, presentado por el Licenciado ROWLAND ROJAS GARCIA. Visto lo solicitado por el ocupante, así como el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que no fue posible localizar a la parte demandada JUAN MANUEL ESPINOSA LOPEZ, el suscrito Juez con apoyo en lo dispuesto por los artículos 55, 122, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, determina se le emplace, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle A primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se disponga. Publíquese el presente provisto, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, ante su Secretario de Acuerdos, MARICELA MOLINA LEYVA que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 09 DE JULIO DEL 2024

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
MARICELA MOLINA LEYVA

Mex. Jul. 18-23-26

EDICTO  
CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION NEGATIVA expediente número 124/2024 promovido por RAFAELA ARVIZO OCHOA en contra de CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, ACUERDO. Mexicali Baja California, a día once del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por RAFAELA ARVIZO OCHOA con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la moral demandado CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del 50% del bien inmueble identificado como lote número 9 (nuevo) de la manzana 26 (veintiséis) del Desarrollo Urbano Estradas Cantú de esta Ciudad, con una superficie de 185.91 metros cuadrados y construcciones en el existentes con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 900 metros con Av. Jesús Torres Sangua; AL SUR 900 METROS CON LOTE 22. AL ESTE 2059 METROS CON LOTE 10. AL OESTE 2059 CON LOTE 8 que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en caso de no haber contestación a la misma, con el apercibimiento de que en el juicio de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 17 DE JULIO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOPEZ

Mex. Jul. 26-29 Aqs. 1

EDICTO  
C. PATRICIA SOLEDAD LOPEZ ARMENTA

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por EDEL VELASQUEZ ESPINO en contra USTED, según expediente número 497/2018, el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro se reunió una SENTENCIA, así como AUTO ACLARATORIO de veinticinco de junio del citado año, los que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento de lo Civil, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. VISTOS para resolver en definitiva los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad, radicado bajo número de expediente 417/2018 del índice de este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, que promovió EDEL VELASQUEZ ESPINO en contra de PATRICIA SOLEDAD LOPEZ ARMENTA, RESULTANDO, CONSIDERANDO, RESUELVE: PRIMERO.- Este Juzgado es legalmente competente para conocer del juicio en términos del considerando primero de la presente resolución. SEGUNDO.- Ha sido procedente la vía ordinaria promovida por EDEL VELASQUEZ ESPINO TERCERO.- Se declara procedente la acción intentada por EDEL VELASQUEZ ESPINO en contra de PATRICIA SOLEDAD LOPEZ ARMENTA. CUARTO.- En consecuencia, se condena a PATRICIA SOLEDAD LOPEZ ARMENTA (L.R.V.L.) QUINTO.- Se concede a EDEL VELASQUEZ ESPINO la custodia definitiva de su hija CATHERINE PERAZA MONTENEGRO (L.R.V.L.) SEXTO.- No se hace especial condena en costas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el Juez Tercero de lo Familiar, RAUL LUIS MARTINEZ, ante su Secretario de Acuerdos, JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente No. 417/2018. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SELLOS DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C. A 15 DE JULIO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

Mex. Jul. 23-26

EDICTO  
C. OMAR ALEJANDRO FLORES JIMENEZ  
PRESENTE

En los autos del INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, registrado con número de Cadernillo 04/2024, promovido por AZTURI GUADALUPE FLORES CUERDES en contra de USTED, derivado del Juicio Principal de Divorcio Incausado, con número de Expediente 600/2022, se dictó Resolución Definitiva en fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: Mexicali, Baja California, a uno de julio de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 7017, presentado por el Licenciado FERNANDO ROJAS SESTIAGA, Abogada Patrona de la parte actora intercedida. Visto lo solicitado por la cursante, así como los diversos informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio y/o paradero del C. OMAR ALEJANDRO FLORES JIMENEZ, esta Autoridad determina, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplace a OMAR ALEJANDRO FLORES JIMENEZ, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de quince días siguientes a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE PARTITIONACION a que se refiere el numeral 509 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, además, proceda la Secretaría Actuarial, adscrita a este Juzgado a citar a la parte actora, y por lo que respecta al demandado, mediante edictos, para que comparezcan en la fecha hora indicada, ante este Juzgado, para que ambos determinen mediante convenio las bases de la partición o designen a un perito partidor que lo haga en su nombre, apercibiéndoles que en caso de no llegar a un acuerdo sobre el particular, la suscrita Juez designará al perito en su rebeldía de aquellos que se encuentran autorizados en la Lista de Peritos y Auxiliares de la Administración de Justicia en el Estado. Por otra parte y tomando en consideración que el objeto del presente incidente es la liquidación de los bienes que forman parte del haber conyugal y que en caso de desacuerdo entre las partes para la partición, la Juez designará persona que haga la misma y que sea perito en la materia y seguirá el procedimiento marcado con el numeral 509 del Código Adjetivo Civil. Publíquese el presente provisto, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 625 del Código Procesal Civil en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 16 de julio de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 23-26 Aqs. 5

EDICTO  
ADELA MARTINEZ MARQUEZ

En los autos del juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENICIA MARQUEZ CASTRO TAMBIEN CONOCIDA COMO VENICIA MARQUEZ VDA. DE MARTINEZ Y/O BENICIA M. MARTINEZ Y/O BENICIA MARQUEZ VDA. DE MARTINEZ Y/O BENICIA MARQUEZ Y/O VENICIA MARQUEZ, expediente número 213/2023-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el C. LICENCIADO MIGUEL RAMOS OLIVERA, de personalidad no reconocida en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que no fue posible la localización de la C. ADELA MARTINEZ MARQUEZ se ordena notificar la muerte sin testar de BENICIA MARQUEZ CASTRO también conocida como VENICIA MARQUEZ VDA. DE MARTINEZ y/o BENICIA M. MARTINEZ y/o BENICIA MARQUEZ VDA. DE MARTINEZ y/o BENICIA MARQUEZ y/o VENICIA MARQUEZ por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, lo anterior para hacerle saber la radicación del presente juicio intestamentario con la finalidad de que comparezca, a deducir sus derechos hereditarios que le pudieren corresponder, exhibiendo el o los documentos idóneos con el que acrediten el entroncamiento con la de la cju; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 04 DE JULIO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Jul. 18-23-26

EDICTO  
C.C. CARLOS CESAR FLORENCIO AGUILAR Y MARTHA VERGARA BENITEZ  
PRESENTE

En los autos del Trámite de JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE NOTIFICACION JUDICIAL promovido por el C. OSCAR MANUEL MORALES SALAS, expediente número 00507/2022- 2, la LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California a nueve de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado LEOPOLDO GARCIA MONTYOYA. Como lo solicita, y en relación de las manifestaciones hechas, y toda vez que de los oficios remitidos por las diversas autoridades y dependencias, así como las diversas constancias actuariales consultadas en autos, se desprende la imposibilidad de localizar el domicilio de C. CARLOS CESAR FLORENCIO AGUILAR Y MARTHA VERGARA BENITEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, deberá notificarse a dicha persona a fin de hacer de su conocimiento de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria por medio de edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABLES en el Boletín Judicial del Estado y en uno de diarios de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre entendiéndose estos como los estrados e este Juzgado. Notifíquesele los siguientes: "Notificación" EL REQUERIMIENTO Y NOTIFICACION QUE EL CONTRATO DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELEBRO CON BANCO BCH SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO FUE CEDIDO EN LOS TERMINOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO DE CREDITO AL C. OSCAR MANUEL MORALES SALAS RESPECTO DEL CREDITO NUMERO 2000223748 RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON NUMERO DE LOTE 3 DE LA MANZANA 36 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BARCELONA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 135000 METROS CUADRADOS. Finalmente le hago saber que cuenta con un término de 30 DIAS HABLES a partir de la notificación de las presente diligencias para proceder al pago del adeudo que mantienen y que deriva del multicitado crédito, señalándose como lugar de pago el domicilio ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas número 935 de Fraccionamiento Jardines del Lago de esta Ciudad. Haciéndole saber además que las copias simples de traslado, así como el estado de cuenta exhibido, quedan a su disposición en este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABLES en el Boletín Judicial del Estado y en uno de diarios de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre entendiéndose estos como los estrados de este Juzgado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE JULIO DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL  
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 23-26-31

Edicto  
Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA en contra de ARTURO GUILLERMO NUÑEZ TAYLOR expediente número 34/2017, la Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 37, MANZANA 15, DESARROLLO URBANO QUINTA CORDOBA, MUNICIPIO MEXICALI SUPERFICIE 128.060 M2,

**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**EL MEXICANO**

**Autos Bienes Raíces Empleo Servicios Varios**

**ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664**

**TECATE (646) 264 5664**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI TELEFONOS: (686) 631 0100**  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA**

**CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO 13+ EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD**

**CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ AV. PASEO DEL CENTENARIO # 921 L3 M5 Y P/A ZONA RIO TEL. 663-2034396 EMAIL: puebloamigo@hotmail.com PAGINA: puebloamigo.com.mx**

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 25 de julio del 2024, Número 5193, Volumen 85, del Protocolo a mi cargo, los señores JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO y el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, inscriben ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, también conocida como CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, CARMEN GONZÁLEZ, embandando al efecto acta de defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente; en dicho instrumento público, se nombró al señor JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO como Heredero Único y Universal; acopiándose la herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como el artículo 658 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 25 de julio del 2024, Número 5193, Volumen 85, del Protocolo a mi cargo, los señores JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO y el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, inscriben ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, también conocida como CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, CARMEN GONZÁLEZ, embandando al efecto acta de defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente; en dicho instrumento público, se nombró al señor JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO como Heredero Único y Universal; acopiándose la herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como el artículo 658 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 25 de julio del 2024, Número 5193, Volumen 85, del Protocolo a mi cargo, los señores JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO y el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, inscriben ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, también conocida como CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, CARMEN GONZÁLEZ, embandando al efecto acta de defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente; en dicho instrumento público, se nombró al señor JESÚS RAMÓN ALVÁREZ GALLARDO como Heredero Único y Universal; acopiándose la herencia, reconociéndose sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor JOSÉ ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, también conocido como ARTURO ALVÁREZ GALLARDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como el artículo 658 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.

**EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se hace saber, que en los autos del Expediente número 347/2024-I se tuvo a Ciencia Licetibeth Espinoza Duarte, por su propio derecho y como única y universal heredera de la Sucesión a Bienes de Marcos Santos Espinoza Duarte, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en San Quintín, Baja California, con a finalidad de que se declare prolegado en virtud de la acción de información positiva, respecto del bien inmueble que se identifica como:

"Parcela 86 de la Zona 4 Polígono 1, Manzana 2-A Pl. del Ejido H.C.P.E. Nuevo Uruguay, con una superficie de 119,796.95 metros cuadrados, de la Delegación El Rosario, municipio de San Quintín, Baja California, con las siguientes medidas y colindancias:

**Al Noroeste:** 757.656 m en línea quebrada de cuatro tramos con parcela 82 + 204.949 m en línea recta con Parcela 94;  
**Al Sureste:** 123.501 m en línea quebrada de 8 (ocho) tramos con camino;  
**Al Suroeste:** 4.23 m en línea recta con Parcela 37 + 399.932 m en línea quebrada de tres (3) tramos con Parcela 86 2-A + 1 Fracción 2 + 68.429 m en línea recta con Parcela 87 + 408.739 m en línea recta con área de uso común;  
**Al Noroeste:** 126.443 m en línea recta con cauce del arroyo El Rosario."

Manifestado como causa generadora de los actos jurídicos, el primero una cesión de dominio de una superficie de 9,970.633.33 has de fecha 29 de agosto de año 2013, entre Marco Samuel Espinoza Duarte y Rigoberto Mesa Almaraz, y mediante cesión de derechos de fecha 29 de noviembre de 2015, correspondiente a 5,300.9036 hectáreas, siendo la parte vendedora Antonio Mesa Almaraz.

Por lo que se le cita a cualquier persona que pudiera considerarse perjudicada mediante la publicación del presente edicto, por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los autos públicos de conformidad con el orden Judicial y en dos períodos de los de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto anterior, comparezca ante este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga. CONSTE.

San Quintín, Baja California a 22 de Julio del año 2024  
**Licenciada Balther Ansel Silva Gallardo**  
 Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**"AVISO NOTARIAL"**

Por medio de la Escritura Pública número 104,210 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ), Volumen 1,584 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO), de fecha 20 de mayo del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado ANGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSÉ ROGELIO VALDES SOLIS.

La sra. ROSA GONZÁLEZ HIDALGO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestó expresamente ante el Suscrito Notario su conformidad de llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el Suscrito Notario.

La sra. ROSA GONZÁLEZ HIDALGO, manifestó expresamente que acepta el cargo de Albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 21 de mayo de 2024.

Atentamente  
**LICENCIADO ANGEL SAAD SAID**  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO

**"AVISO NOTARIAL"**

Por medio de la escritura pública número 104,361 (ciento cuatro mil trescientos sesenta y uno) del volumen número 1,587 (mil quinientos ochenta y siete) de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Licenciado Esmeralda García Ruiz, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro, de la que es Notario Titular el licenciado ANGEL SAAD SAID, se RADICÓ la sucesión intestamentaria a bienes del señor ADAN LOPEZ LEON.

LOS PROMOVIENTES, los señores ADAN LOPEZ ESPINOZA, NADIA ELVIRA LOPEZ ESPINOZA, YANINE ESTHER LOPEZ ESPINOZA Y NANCY LILIANA LOPEZ, todos por su propio derecho, se reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ADAN LOPEZ LEON, con el carácter de hijos de los de cujus, por lo que adquieren la calidad de Únicos y universales herederos de dicha Sucesión; DE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS, la señora NANCY LILIANA LOPEZ, por su propio derecho, en este acto CEDE los derechos hereditarios que le corresponden de la sucesión intestamentaria a bienes de su padre el señor ADAN LOPEZ LEON, a favor de su madre la señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO, quien en este mismo acto acepta para todos los efectos legales a que hubiere lugar, DE LA DECLARATORIA DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; Los señores ADAN LOPEZ ESPINOZA, NADIA ELVIRA LOPEZ ESPINOZA Y YANINE ESTHER LOPEZ ESPINOZA, como consecuencia de los derechos hereditarios reconocidos por sí y entre sí, hereditarios y la señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO, en virtud de la cesión de derechos que su hija la señora NANCY LILIANA LOPEZ, hizo a su favor, en este mismo acto manifiestan los señores ADAN LOPEZ ESPINOZA, NADIA ELVIRA LOPEZ ESPINOZA Y YANINE ESTHER LOPEZ ESPINOZA expresamente que aceptan la herencia de que se trata, y por tanto se reconocen su carácter de Únicos y universales herederos de la presente sucesión; DE LA DESIGNACIÓN DE ALBACEA; Los señores ADAN LOPEZ ESPINOZA, NADIA ELVIRA LOPEZ ESPINOZA, NANCY LILIANA LOPEZ Y YANINE ESTHER LOPEZ ESPINOZA otorgan su voto y designan a la señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ADAN LOPEZ LEON; ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA; La señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO manifiesta que acepta la designación como albacea de la mencionada sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, y una vez enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su cargo, se le tiene por discernido del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar; La señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO, en virtud de su designación como albacea de la presente sucesión y aceptación del cargo, manifiesta que procederá a la formación de inventario y avalúo en los términos de Ley.

La señora BLANCA LIDIA ESPINOZA PRECIADO en su carácter de albacea de la presente sucesión, solicita a la suscrita Notaria Adscrita de a conocer las declaraciones contenidas en este instrumento de fe de fecha 23 de abril del año 1981, por el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, y por los artículos 30 y 31 de la Ley de Declaratoria de Únicos y Universales Herederos, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto anterior, comparezca ante este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga. CONSTE.

Ensenada, B. C., a 15 de julio de 2024.

Atentamente  
**EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO LICENCIADO ANGEL SAAD SAID**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento número 4,337, del volumen número 80, del protocolo de esta Notaría, de fecha 9 de julio del 2024, Don Roberto Yáñez Tacho, Doña Rebeca Gabriela Yáñez Godínez y Don Roberto Yáñez Godínez en compañía de dos testigos, Doña Sandra González Arroyo y Doña Martha Alicia Camacho López, iniciaron la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de Doña Gabriela Godínez Magaña (también conocida como Gabriela Godínez De Yáñez), exhibiendo el acta de defunción y los documentos con los que acredita el entroncamiento de los herederos con la "Doña Cujá", declarado bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la difunta fue en esta ciudad de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas, con derecho a heredar en el mismo grado o en su orden preterito; que Don Roberto Yáñez Tacho, Doña Rebeca Gabriela Yáñez Godínez y Don Roberto Yáñez Godínez, acopiaron la herencia que les corresponde por sí y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifiesto además Doña Rebeca Gabriela Yáñez Godínez, que aceptó el cargo de Albacea y procederá a la formación e inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de esta aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 10 de julio de 2024.

**NOTARIO**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y DOS**

**EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que dentro del expediente número 1166/2022 tramitado ante el Juzgado Sexto de la Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por María Leonor García Valdez, contra de Inversiones de Baja California, S.A., se dictó un acuerdo que en el conducto dice:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** En la vía Sumaria Civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada, quien no compareció al proceso.

**SEGUNDO.** Se condena a INVERSIONES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. en su carácter de VENDEDOR, a otorgar en escritura pública a favor de MARÍA LEONOR GARCÍA VALDEZ, la compraventa que celebraron en fecha veintinueve de abril del año 2012 en esta ciudad, así como con el inmueble identificado como lote 1, de la manzana 41, de la Sección C-4 (Cuarta Sección) del Fraccionamiento Lomas de Agua Caliente de esta ciudad, que a la fecha del presente edicto, cuenta con una superficie de 283.40 metros cuadrados, clave catastral IB-041-001, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Folio Real 1587656, partida número 26811 del tomo 163, Sección Civil, de fecha 28 de julio de 1983.

**TERCERO.** Se condena al Sr. a pagar a la parte actora los gastos y costas del juicio.

**CUARTO.** Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que lo cumplimentó voluntario a la presente determinación, y de no hacerlo, esta Juzgadora otorgará la escritura pública en su rebeldía.

**QUINTO.** Publíquense los puntos resolutivos de esta resolución mediante edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación a elección de la parte interesada, atento a lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

**SEXTO.** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así definitivamente juzgado lo resolvió el Jefe Electrónico de la C. Juez Sexto de Primera Instancia de la Civil de Tijuana, Baja California, Licenciada MARÍA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA PEDROMAR MEDINA RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

-----Firmado Electrónicamente-----

TUJANA, BAJA CALIFORNIA A QUINCE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**LICENCIADA LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA**  
 JUZGADO SEXTO CIVIL  
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERÍODO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE ELIJA EL INTERESADO."

**EDICTO**

A LA CODENMANDADA: Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 1792023-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de la Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por Jose Alonso Arce Naluz que en su parte conducto dice: en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte codemandada Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez y que a consideración de la suscrita se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por las diversas dependencias, a consideración de la Suscrita, se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, la lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, surge de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe su número: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 172, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (REGISLRACION DEL ESTADO DE JALISCO). En consecuencia, hágase saber a Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez, que se ha establecido en su contra por Jose Alonso Arce Naluz, demandado en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial del Estado" y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se aprueba la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente culpado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se otorgará el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran las surtidas sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados las copias certificadas para el traslado correspondiente.- Expláste el Edicto correspondiente.

Ensenada, B. C., a 15 de julio de 2024.

Atentamente  
**LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**  
 (Firma electrónica)

**EDICTO**

A LA CODENMANDADA: Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 1792023-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de la Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por Jose Alonso Arce Naluz que en su parte conducto dice: en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte codemandada Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez y que a consideración de la suscrita se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por las diversas dependencias, a consideración de la Suscrita, se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, la lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, surge de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe su número: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 172, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (REGISLRACION DEL ESTADO DE JALISCO). En consecuencia, hágase saber a Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez, que se ha establecido en su contra por Jose Alonso Arce Naluz, demandado en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial del Estado" y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se aprueba la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente culpado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se otorgará el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran las surtidas sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados las copias certificadas para el traslado correspondiente.- Expláste el Edicto correspondiente.

Ensenada, B. C., a 15 de julio de 2024.

Atentamente  
**LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**  
 (Firma electrónica)

**AVISO**

SE CONVOCA FOMORES

En el expediente número 04452020 relativo al juicio ADOJ MERCANTIL promovido por CEMEX S.A. DE C.V. y CEMEX CONCRETOS S.A. DE C.V., en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BARBOSA S.A. DE C.V., ADOJO JOSE HARRISPOR BORGHEZ Y JOSE ALEJANDRO HARRISPOR BORGHEZ se dictaron los siguientes acuerdos que en el conducto dicen:

**ACUERDO**

Tijuana, Baja California, a dos de julio del año dos mil veinticuatro.

A su vez un escrito con número de registro 6244, presentado por el LICENCIADO JOAN FRANCISCO FRANCO ALCANTARA, en su carácter de abogado procurador de la parte actora, agréguese a su expediente para que obre como comparendo.

Como lo solicité, y por comparendo del estado probado de autos, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ANONADA DEL BIEN INMUEBLE EMPORGADO en el presente Juicio, identificado como: PREDIO RUSTICO EN PARRAS, MUNICIPIO DE CALIEME, SONORA, LOCALIZACION FRACCION CENTRAL DE LA PARCERA 399 21 PAZ, SUPERFICIE DE 4267942 HECTÁREAS, CON UNA AL NORTE EN 191.200 M. DE CINTERA A PONIENTE 18073 M. CON PARCELA 399, 317 AC. CON PARCELA CON PARCELA 397, AL SUR EN 208213 M. CON PROPIEDAD PARICIAL, AL NOROESTE EN 98.00 M. CON FRACCION DE LA PARCERA 399, AL OESTE EN 21241 M. CON FRACCION DE LA MISMA PARCERA 399, CLAVE CATASTRAL 18002744101, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BARBOSA S.A. DE C.V., en el nombre Colombia y Registró de Estado de Sonora, se señalan los DÍAS HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en preposición de la misma, comparendo a postores mediante la publicación de edictos en las estancias de Recaudación de Rentas del Estado de Tijuana, así como en un periódico de amplia circulación de la entidad federativa o elección del interesado, por dos veces, debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y la segunda publicación en el entendimiento de que como los edictos acordados con antelación únicamente se tratan de un anuncio dirigido al público que pudiera tener interés en comprar bienes sujetos a remate, su simple publicación en el periódico, no puede constituir en sí misma una notificación judicial, por lo que el hecho de que dicho publicación se realice en días inhábiles, no constituye una interrupción del procedimiento, por lo tanto se autoriza su publicación en días naturales del calendario Gregoriano; además, entre la fecha de remate y la última publicación deberá mediar un plazo de no menor de cinco días; ostento, en lo dispuesto por el artículo 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio.

Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que con carácter de base para la subasta el precio fijado en el avalúo realizado por el perito técnico en edictos, por la cantidad de \$3'466,000.00 (TRES MILONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y sea por tanto legal el que cubra la cantidad de \$2,300,000.00 Pesos (DOS MILONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), equivalente a los dos tercios parte del precio del mismo. Asimismo y en cumplimiento de lo previsto por el artículo 75 bis B, fracción X, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mexicano, hágase saber a dicho Registrador, así como al Titular, Colaborador y Registrador del Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Culiacán, la fecha en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera anonada del bien inmueble emporgado en autos.- Habiendo de su conocimiento que los edictos y subasta, acordados con antelación se encuentran en el expediente en la Secretaría de Acuerdos correspondiente.

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, JUAN CARLOS CONTANINO ORTEGA VILGA, ante su Secretaría de Acuerdos LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE JULIO DEL 2024.

LIC. LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ,  
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por acuerdo de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 0992024-A, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este Juzgado Tercero de la Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por CONSORCIO DEL CARMEN PEREZ YRIGOI, que a la fecha del presente edicto, cuenta con una superficie de 17,094.68 M2, en las mitades de que será postera legal la cantidad que equivale a cuatro has dos decimos parte del avalúo asignado a dicho lote por el perito valuador, el cual resulta por el monto de \$6,527,000.00 pesos (seis millones quinientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional).

VALOR QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO EN UN 50% (cincoenta por ciento) y que será tomado como base para el remate, en su rebeldía por el monto de \$3,263,500.00 (tres millones doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

Asimismo, gírese ordeno oficio a Recaudación de Rentas Municipales, para que se notifique de día y hora señalado para la subasta de remate, con fundamento en el artículo 175 bis IX de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.- Tomando en consideración que el remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1971 del Código de Comercio, se que a semejanza del caso Ciudadano Jesús Compañero de la Civil, se suspenda la Práctica de Remate, Baja California, para que en su lugar y por consenso de uno juzgado se otorgue a cualquier persona que comparezca, previo a la firma de los respectivos comparendos en los lugares públicos de costumbre, levantando el acta correspondiente. Expláste el edicto correspondiente. Igualmente, se facultó al Jefe electrónico para que aperciba todo a postores, a fin de poder llevar a cabo la diligencia respectiva, autorizándose para diligenciar el edicto, al término de veinte días a partir de que reciba el mismo.

"PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERÍODO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE ELIJA EL INTERESADO."

Ensenada, B. C., a 04 de Julio del 2024.  
**LIC. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

San Quintín Baja California, a 24 de julio de 2024  
 Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín Baja California.  
 Licenciada Jannett Aradía Salgado Alvarado.  
 Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 Fracción 1, II, 2, 3 Fracción 1, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 Fracción 1, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN  
 (Firma electrónica)

**EDICTO**

A LA CODENMANDADA: Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 1792023-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de la Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por Jose Alonso Arce Naluz que en su parte conducto dice: en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte codemandada Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez y que a consideración de la suscrita se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por las diversas dependencias, a consideración de la Suscrita, se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, la lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, surge de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe su número: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 172, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (REGISLRACION DEL ESTADO DE JALISCO). En consecuencia, hágase saber a Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez, que se ha establecido en su contra por Jose Alonso Arce Naluz, demandado en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial del Estado" y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se aprueba la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente culpado de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se otorgará el juicio en su rebeldía, asimismo que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndose para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran las surtidas sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los demandados las copias certificadas para el traslado correspondiente.- Expláste el Edicto correspondiente.

Ensenada, B. C., a 15 de julio de 2024.

Atentamente  
**LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN**  
 (Firma electrónica)

**EDICTO**

A LA CODENMANDADA: Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez

Por acuerdo dictado dentro del expediente número 1792023-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de la Civil de este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por Jose Alonso Arce Naluz que en su parte conducto dice: en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte codemandada Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez y que a consideración de la suscrita se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por las diversas dependencias, a consideración de la Suscrita, se llevo a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la parte codemandada, se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, la lugar a ordenar como se ordena que se realice emplazamiento por edictos, surge de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe su número: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES, CONFORME AL ARTICULO 172, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (REGISLRACION DEL ESTADO DE JALISCO). En consecuencia, hágase saber a Inmobiliaria Elena de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces Méndez S.A. de C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos S.A. de C.V., Jose Trinidad Barrera Manjarez, que se ha establecido en su contra por Jose Alonso Arce Naluz, demandado en la vía ordinaria civil, por lo que se le notifica y emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial del Estado" y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se aprueba la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente culpado

# CIRCULO SOCIAL

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

EL EVENTO FUE EN EL AUDITORIO DE AMISTAD FAMILIAR ORIENTE

Directivos de la institución educativa, exhortaron a los egresados, a continuar con su preparación académica que les garantice un mejor futuro profesional y personal.

La orgullosa estudiante mostrando el diploma.



Club Rotario Calafia de Mexicali, en la toma de protesta, presidenta, Nellie Gómez Camarena, Paola Beltrán Tesorera y Anya Corona.



La reina entrante Nellie.

## EL EVENTO FUE EN CONOCIDO HOTEL EN MEXICALI Toma protesta la nueva mesa directiva del Club Rotario



Club Rotario Calafia de Mexicali, con el Club Rotario de Yuma Arizona.

### SE CORONÓ A LA NUEVA REINA DEL ORGANISMO SOCIAL

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.  
Redacción / El Mexicano

MEXICALI.- Gran noche para el Club Rotario Calafia de Mexicali, con la toma de protesta de la nueva directiva para el periodo 2024-2025 así como la coronación de la reina Nellie I.

Con la presencia de familiares y amistades cercanas, la ceremonia se llevó a cabo en conocido hotel de la capital del estado, en un ambiente totalmente amigable.

El presidente saliente del organismo social Sergio Alberto García Pérez, expresó su satisfacción por el deber cumplido en este año de intenso trabajo en favor de los más necesitados, además, agradeció a su equipo de colaboradores a quienes reconoció el esfuerzo y dedicación para alcanzar las metas trazadas.

Por su parte el nuevo presidente Manuel

Gómez Tong, agradeció la confianza depositada en su persona para encabezar tan importante encomienda y sobre todo el gran compromiso que significa atender a personas que merecen una calidad de vida mejor.

A los integrantes que lo acompañarán en su nueva misión, les solicitó mucho amor y solidaridad para lograr que el plan de trabajo sea de excelencia.

La nueva directiva está conformada por: presidente Manuel Gómez Tong, vicepresidente Leon Felipe Ruiz, Tesorero Sergio Alberto García y el secretario Sergio Suárez.

Como invitados especiales, estuvieron presentes el Club Rotario de Yuma Arizona quienes también tomaron protesta a los jóvenes Rotarios Calafia.

También, el presidente saliente Sergio García entregó reconocimientos a sus colaboradores y el presidente entrante entregó reconocimiento a Sergio.



El Club de Yuma entregó reconocimiento al presidente saliente.



Reina saliente Leslie I.



Comité de damas.



Familiares de la reina.



CÍRCULO SOCIAL

**:ELEVENTO**

PÁG. 2



**DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EXHORTARON A LOS EGRESADOS, A CONTINUAR CON SU PREPARACIÓN ACADÉMICA QUE LES GARANTICE UN MEJOR FUTURO PROFESIONAL Y PERSONAL**



La orgullosa estudiante mostrando el diploma.

EL EVENTO FUE EN EL AUDITORIO DE AMISTAD FAMILIAR ORIENTE

# Celebraron su egreso alumnos del Instituto Patria del Noroeste



Luna Jaramillo Hernández Mejía, reconocida por el instituto, por su excelencia académica.

## Alumnos de sexto grado culminaron con éxito sus estudios

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS  
*El Mexicano*

**M**EXICALI. - Con una emotiva ceremonia, se llevó a cabo en el Auditorio de Amistad Familiar Oriente, el egreso de los alumnos de sexto grado de primaria del Instituto Patria del Noroeste.

El evento contó con la presencia de la directora María Sesitlalin Garay Saucedo, el director General, C.P. Francisco J. Güitron Jamieson, los docentes Ramsés Rivera Huereca, Claudia Urzúa Fernández, así como autoridades escolares.

Durante el evento, Luna Sofía Jaramillo Hernández Mejía, recibió su diploma para continuar sus estudios en secundaria, acompañándola su mamá Sofía Hernández Mejía y Nieto, su papá Carlos Felipe Jaramillo Dávila, su hermano Joaquín Jaramillo y su tía Madhavi Hernández Mejía Nieto.

Los directivos de la institución educativa, exhortaron a los egresados, a continuar con su preparación académica que les garantice un mejor futuro profesional y personal.



Danna y Luna S.



Sofía Hernández Mejía, Luna S. Jaramillo, Joaquín A. Jaramillo y Carlos F. Jaramillo.



Fernanda, Luna, Sofia Paniani y Ximena.

el-mexicano.com.mx  
EL GRAN DIARIO REGIONAL

**TE**

**FAMA**

VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

# ÁNGELA Y NODAL

# PRESUMEN FOTOS DE SU BODA

**LA BODA QUE LLEVÓ A CABO LA NOCHE DEL MIÉRCOLES, EN UNA HACIENDA EN MORELOS; EL SALSERO MARC ANTHONY FUE UNO DE LOS INVITADOS. ESTE JUEVES, EL CANTANTE CHRISTIAN NODAL COMPARTIÓ EN SUS REDES SOCIALES DOS IMÁGENES DE SU BODA CON ÁNGELA AGUILAR, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA HACIENDA SAN GABRIEL DE LAS PALMAS, EN MORELOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Pepe Aguilar rompe el silencio y habla de la boda de Ángela y Christian Nodal. La estrella del regional mexicano le dedicó un tierno mensaje a la pareja, a quienes les deseó "que su amor lo valga".

Luego de darse a conocer que los cantantes Christian Nodal y Ángela Aguilar se casaron la noche del miércoles pasado, Pepe Aguilar, padre de la novia, publicó una serie de fotos sobre el encuentro matrimonial y afrontó las críticas sobre la relación de su hija.

Mediante un emotivo mensaje, Pepe habló sobre la historia de amor de Ángela y el sonoreense, quienes presuntamente comenzaron una relación antes de que el cantante se separara de su expareja, la argentina Cazzu.

A través de su cuenta de Instagram, Pepe compartió varias fotos familiares y le deseó a la pareja que su amor sea uno de los que vale la pena.

"Deseo de corazón que su amor sea uno de esos. De esos que valen la pena, de esos que hacen sentido. Brindo por su felicidad... y porque siempre cuiden mucho de su amor con lo que mencioné primero", expresó.



La inesperada boda que sorprendió a los internautas ha ido dando a conocer a cuentagotas todos los detalles y ahora con estas fotos queda en evidencia el apoyo que la familia Nodal y la familia Aguilar les brindaron a sus hijos.

El líder de la dinastía Aguilar escribió unas palabras sobre la unión de su hija con la estrella del regional, donde le deseó los mejores éxitos y aplaudió el hecho de que ambos hayan decidido casarse y responsabilizarse de su relación.

"Lo vean o no, hoy inician un nuevo y muy distinto camino a cualquiera de los que antes hayan caminado. Uno donde el respeto y la responsabilidad serán su más fuerte guía. Incluso igual de importante que el amor! En lo personal lo tengo muy claro e inclusive puedo constatar lo siguiente", expresó Pepe.

Añadió que el amor, respeto y responsabilidad son factores de gran importancia en la vida matrimonial porque solamente así podrían enfrentar las adversidades de la vida juntos y su más grande reto será el crecimiento personal en la relación.

"En toda relación duradera, el amor es 'esencial' y el respeto y la responsabilidad totalmente indispensables. Con amor, se enfrentan los más complicados desafíos dentro y fuera de su entorno. Aunque de entrada les digo, el desafío MÁS GRANDE (en base a lo que conozco) será el que experimenten a nivel PERSONAL", continuó.

El padre de Ángela exhortó a la pareja a dejar atrás el pasado y empezar a vivir completamente entregados a su presente, pues no hay inicios sencillos, pero siempre podrán vencer el miedo de la mano, pese a su juventud.

"El reto más complejo, VIVE en ustedes mismos! Así que su futuro como pareja depende 100% del trabajo que cada quien haga... EN SÍ MISMO. Yo también he estado en su lugar. Y ya a toro pasado. Y después de 27 años con mi esposa les digo: no hay principio sencillo", advirtió Aguilar.

Ante los rumores de la validez del amor, Aguilar sostuvo que creía completamente en el amor de la pareja, al estar seguro que se trataba de un sentimiento genuino, ya que era testigo de cómo todo valió la pena para los jóvenes.



## Gabriel la terminó a través de una carta

Irina Baeva confiesa que Gabriel Soto la terminó con una carta. La actriz rusa reveló que el actor mexicano le escribió los motivos de su separación ¿Cuáles fueron sus razones?

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Gabriel Soto anunció su separación mediante un comunicado y le contó a la prensa que ambos decidieron ponerle punto final a su historia de amor, pero Irina Baeva confesó que la terminó con una carta.

Irina Baeva rompió el silencio durante la entrevista que concedió a la revista "Hola" y compartió los detalles de su ruptura con Gabriel Soto.

"Tengo la fecha exacta del día que él tomó la decisión de terminar nuestra relación. Tengo una carta en la cual las razones no son muy claras".

Irina Baeva no ventiló lo que Gabriel Soto le escribió: "Eso sí me lo guardaré para mí", pero admitió que no entendió sus razones.

"Lo que sí te puedo decir es que los motivos ahí tampoco son muy claros".

La protagonista de "Aventurera" afirmó que sus problemas sí podían solucionarse: "Para mí todo tuvo solución" y que le cuesta entender lo que pasó porque todo era miel sobre hojuelas.

"Estábamos juntos en el hospital, estábamos juntos haciendo súper, estábamos juntos haciendo planes, proyectos. Y de pronto sucedió de esta forma".

## LEYENDA DE LA MÚSICA



## FALLECIÓ ABDUL "DUKE" FAKIR

El mundo de la música despidió a una de sus figuras más emblemáticas. Abdul "Duke" Fakir, la última voz original de The Four Tops, ha dejado este mundo a los 88 años. Su partida marca el fin de una era dorada del soul y el R&B.

Una vida dedicada a la música

Fakir, nacido en Detroit, co-fundó The Four Tops junto a sus amigos de la infancia en 1953. Juntos, crearon una de las bandas más influyentes de la Motown, dejando un legado imborrable con éxitos como "I Can't Help Myself (Sugar Pie Honey Bunch)" y "Reach Out I'll Be There".

Con la partida de Fakir, se apaga la última voz que había presenciado los inicios de The Four Tops. A lo largo de sus más de siete décadas de carrera, su voz suave y melodiosa se convirtió en un sello distintivo del grupo, cautivando a millones de fans en todo el mundo.

Belleza

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



**PORQUE**

## Ejercicio y dieta

Debe saber que la forma del cuerpo está predeterminada en gran medida, pero puede modificarse en cierta medida mediante la dieta y el ejercicio. La genética determina cómo se transporta la grasa en el cuerpo y no puede modificarse. Sin embargo, si no tiene un peso excesivo, su tipo de cuerpo no será tan exagerado ni evidente. Las mujeres delgadas se parecen más entre sí que las obesas.

No se puede "reducir por zonas". Tonificar una determinada parte del cuerpo es posible: puedes hacer ejercicios de tronco para ayudar a aplanar los músculos abdominales. Pero su cuerpo no lo hará en un solo lugar. En las mujeres, el cambio es más drástico alrededor del pecho, las caderas y los glúteos, tanto si lo quieres como si no.

Ciertos tipos de cuerpo tienen una predisposición a ganar o perder peso en determinadas zonas. Por ejemplo, una mujer con una figura de reloj de arena tenderá a ganar o perder peso en el busto y las caderas, y no en la cintura. Sin embargo, una mujer con forma de manzana tenderá a ganar peso en las caderas y no tanto en el busto, aunque se trate de la misma cantidad de peso corporal.

Los entrenamientos de cardio y resistencia son los más utilizados para modificar los tipos de cuerpo. Al saber si retienes más la grasa o la pierdes más rápido, puedes crear un plan de ejercicios que se adapte a tus necesidades corporales.



ROPA DE ACUERDO A TUS CURVAS

# FORMAS Y TALLAS TU TIPO DE CUERPO

FLORENCIA ZATARAIN  
El Mexicano



DIFERENTES CULTURAS VEN DIFERENTES TIPOS DE CUERPO COMO IDEALES. UNA MUJER AFROAMERICANA EN ESTADOS UNIDOS PUEDE SER ALABADA POR UN TRASERO REDONDO Y BIEN FORMADO. SIN EMBARGO, LA MISMA CUALIDAD EN UNA MUJER DE JAPÓN PUEDE NO SERLO.

Recuerda que la ropa está pensada para favorecer tu cuerpo, así que ten cuidado al elegir las prendas. Incluso una modelo con un tipo de cuerpo "ideal" no se verá bien con todo. Cuando un diseñador organiza una sesión de fotos o un desfile, elige a la modelo que mejor luce la ropa... Las modelos no son intercambiables.



**H**ay mujeres de todas las formas y tallas, así que encontrar ropa que favorezca tu tipo de cuerpo específico es clave para poder lucir mejor tu ropa. El secreto es conocer tus proporciones y utilizar la moda para acentuar tus mejores rasgos.

Para saber qué tipo de cuerpo tienes debes prestar atención en cómo conectan tu busto, tu cintura y tus caderas. Mide las tallas de tu busto, cintura y cadera. En función del tamaño de cada parte, puedes determinar qué forma tiene tu cuerpo para encontrar ropa que se ajuste adecuadamente.



No hay un tipo de cuerpo "mejor" o "peor". Puede que un determinado tipo esté de moda en tu localidad, en este momento, pero esto no significa que tu tipo de cuerpo sea "malo".

Todos los tipos de cuerpo tienen pros y contras. Conocer tu tipo de cuerpo es vestirse para lucir lo mejor posible. Incluso los cuerpos de las modelos entran en una de estas categorías.

## Cuerpo de manzana

Generalmente resalta por la parte superior pesada, y se trata de que el busto es tres o más pulgadas más grande que las caderas. Sólo con mirarse en el espejo, puede ver si tiene un tipo de cuerpo de manzana.

Las extremidades delgadas, específicamente los brazos, pero los hombros anchos suelen ser una característica fuerte de este tipo de cuerpo. El peso se concentra alrededor de la sección media y el pecho, lo que da la apariencia de un busto más grande y un estómago prominente, a veces. Si tienes un busto más pequeño, el peso puede acumularse alrededor de la cintura.

Justo debajo de la sección media, su cintura puede tener poca definición, dando lugar a la descripción "top-heavy" de este tipo de cuerpo. Aunque la parte superior sea más pesada, las piernas deben ser más delgadas.



## Cuerpo recto/rectangular

Las mujeres con esta forma tienden a tener la cintura más o menos igual que las caderas y el busto. Tu silueta no es tan curvilínea como la de los cuerpos de pera o manzana. En su lugar, tendrás un aspecto bastante recto con hombros planos.

A diferencia de los dos tipos de cuerpo anteriores, la mejor manera de determinar el tipo rectangular es medirlo. Al medirte, te darás cuenta de que tu cintura es de uno a ocho centímetros más pequeña que tu busto. De pie, no debería notar ninguna curva significativa en la zona de la cintura. La caja torácica definirá la mayor parte de su forma, ya que no habrá una definición de la cintura que añada curvas. A pesar de ser rectangular, es posible que tengas glúteos con curvas (similar al cuerpo de pera), o un pecho ancho con un poco de peso extra alrededor del vientre.

## Cuerpo de pera

Ser lo contrario de un tipo de cuerpo de manzana significa que eres un tipo de cuerpo de pera. Este tipo de

cuerpo tiene la parte inferior pesada (o triángulo) y las mujeres tienen las caderas significativamente más grandes que el busto.

Te darás cuenta rápidamente de si éste es tu cuerpo, ya que la

parte inferior del cuerpo: las caderas, los muslos y, a veces, los glúteos se notan más. Los hombros son más estrechos, inclinados y no tan anchos.

Suele describirse como el cuerpo más

"curvilíneo". Es fácil de notar con sólo mirar las piernas, ya que a veces son notablemente más anchas, más musculosas y más llenas en comparación con el resto del cuerpo.